



PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024



La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella.
Frances Wright (escritora)

M^a del Carmen Cumplido Fernández
Coordinadora Plan de Igualdad de Centro

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN	pág 2
2. DIAGNÓSTICO	pág 8
2.1 Justificación del Diagnóstico	pág 8
2.2 Datos y documentos referentes al centro	pág 9
2.3 Análisis de espacios comunes	pág 21
2.4 Documentos, rótulos, carteles y murales, web y redes	pág 23
2.5 Material por departamentos y AMPA	pág 29
2.6 Cuestionarios a la comunidad educativa	pag 33
3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y DAFO	pág 54
3.1 Propuestas de intervención	pág 54
3.2 Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades	pág 55
4. OBJETIVOS Y MEDIDAS DEL PIC 2021-2022	pág 56
4.1 Objetivos generales y específicos	pág 56
4.2 Medidas, recursos, temporalización y seguimiento	pág 57
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	pág 71
BIBLIOGRAFÍA	pág 79
ANEXO I	pág 81

PLAN DE IGUALDAD

IES SUÁREZ DE FIGUEROA 2021-2024

1. JUSTIFICACIÓN

El IES Suárez de Figueroa de Zafra, ha estado siempre preocupado por adaptarse a los cambios de la sociedad y a las demandas sociales surgidas en cada momento. Comenzó su andadura por los años 70 y desde entonces ha sido un referente para la comunidad educativa de la comarca, por su dinamismo y la calidad de sus enseñanzas. En los años 80 se llevó a cabo el Plan Experimental para la Reforma de las Enseñanzas Medias y posteriormente, en los 90, se implantó anticipadamente la LOGSE. A partir de aquí se han ido poniendo en marcha programas originados en el propio centro, así como programas de Innovación Educativa propuestos desde la Consejería.

Este centro se caracteriza por acoger a alumnado de numerosas localidades de la zona, además del alumnado de Zafra; en enseñanzas de la ESO principalmente alumnado de Puebla de Sancho Pérez y Medina de las Torres, en enseñanzas de Bachillerato, además de las citadas se incluyen, Burguillos del Cerro, Salvatierra de los Barros, La Parra y Feria. En cuanto el alumnado de Ciclos Formativos provienen principalmente de Almendralejo, Villafranca de los Barros, Los Santos de Maimona, Monesterio y Fuente de Cantos, entre otras.

Al tratarse de un centro muy heterógeno y diverso nos planteamos que, desde el sistema educativo, podemos promover un cambio y potenciar aprendizajes que vayan más allá de lo estrictamente académico, educando en valores e incorporando la riqueza que supone la diversidad desde un punto de vista integral, imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto, el apoyo mutuo y la corresponsabilidad.

Es por ello que en estos principios y valores queremos basar nuestro Plan de Igualdad, y en los que hemos basado las numerosas actividades y proyectos que se han llevado a cabo en este ámbito, como es el proyecto de educación en valores “Gener@ndo Igualdad” enmarcado dentro de las subvenciones concedidas por proyectos y actividades relacionados con la educación en valores y temas transversales del currículo durante el curso 2009/2010 y por el que se obtuvo el Premio “Tomás García Verdejo a las Buenas Prácticas Educativas” y el Proyecto Erasmus + KA229 ALTER-EGAUX : “TOUS LES MÉTIERS SONT MIXTES” entre los países España, Lituania, Francia, Italia y Portugal, en el que se trabajó de forma conjunta sobre estereotipos de género en materia de orientación académica y profesional.

Además desde el centro se considera que para erradicar la violencia de género, aún existente en nuestra sociedad, no es suficiente con un tratamiento puntual de la misma ni con un análisis superficial de las causas, sino que es necesario una educación integral mediante la adquisición de un conjunto de capacidades básicas no sólo de tipo cognitivo, sino también afectivo, ético y moral que permitan mejorar las relaciones hombre-mujer, analizar críticamente los valores de la sociedad e introducir una perspectiva de género en la vida diaria,

y de forma transversal, que a hombres y mujeres, cada uno con sus diferencias, nos sean respetados nuestros derechos por igual y se superen las situaciones de desigualdad existentes en la sociedad actual.

Por otro lado, no podemos perder de vista el marco legal y normativo, como eje vertebrador de la elaboración y desarrollo de nuestro Plan de Igualdad 2021-2024 y las experiencias locales y globales de referencia, así como una aproximación a las tendencias existentes en coeducación e igualdad de género que sirvan para la confección del mismo.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

En primer lugar vamos a centrarnos en la normativa autonómica, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura y el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021), enmarcado éste en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Extremadura, ya que constituyen así el marco legal y estratégico, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, del Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo 2020-2024).

Por un lado, **la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)** *“Representa el instrumento y la clave fundamental en torno a la cual va a modelarse el sistema educativo extremeño, puesto que supone el marco normativo general en materia educativa”*

La LEEx se sustenta sobre cinco pilares básicos, uno de los cuales es considerar el sistema educativo como elemento clave para garantizar la libertad y la igualdad de oportunidades. La Ley refuerza especialmente la necesidad de educar al alumnado en la igualdad entre mujeres y hombres y afronta la garantía de la igualdad efectiva en los derechos educativos. Entre sus principios incluye la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante su integración en las enseñanzas.

En concreto la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación centra *el capítulo III de la LEEx:*

Artículo 16. Educación en la igualdad: El sistema educativo extremeño asegurará una educación en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y para ello adoptará las acciones o medidas positivas que resulten necesarias.

Artículo 17 / Garantía de la igualdad efectiva.

1) La Administración educativa promoverá la adopción de medidas preventivas y de sensibilización de la comunidad educativa destinada a favorecer la igualdad de género como valor de ciudadanía y, entre ellas, las siguientes:

a) La presencia en los currículos y en todas las etapas educativas del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

b) El desarrollo de programas que fomenten la difusión de los principios de coeducación e igualdad efectiva.

c) La promoción de actitudes que conduzcan al rechazo y eliminación de los comportamientos y contenidos sexistas y de los estereotipos que supongan discriminación.

d) La enseñanza del papel de las mujeres a lo largo de la historia y el reconocimiento de su discriminación secular.

2) En todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos regirá el principio de coeducación y las unidades escolares serán mixtas, sin que pueda mantenerse segregación o discriminación alguna en el acceso.

3) La Administración educativa velará especialmente para que en los materiales curriculares se eliminen el lenguaje y contenidos sexistas.

4) Asimismo, la Administración educativa establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las medidas adoptadas para satisfacer estas finalidades.

Artículo 18/ Composición equilibrada. La Junta de Extremadura promoverá la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros educativos.

Artículo 19/ Formación del profesorado. La Administración educativa incluirá en los planes de formación del profesorado un eje temático orientado a fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Artículo 20/ Comisión para la igualdad en el ámbito educativo.

Se crea la Comisión para la igualdad entre mujeres y hombres en la educación como órgano de asesoramiento y evaluación de las medidas que deban adoptarse para la efectiva igualdad de derechos y oportunidades en el sistema educativo. Reglamentariamente se establecerá su composición y funciones.

En la LEEEx se encuentran otras referencias explícitas a la igualdad de género en apartados sobre deberes, funciones del profesorado, convivencia escolar, composición del Consejo Escolar, cooperación de la Junta de Extremadura con otras administraciones, medios de comunicación y otros. El Plan Marco de Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Orden de 25 de noviembre de 2016) incluyendo entre sus principios:

La formación del profesorado contribuirá a potenciar el desarrollo en el alumnado de valores y buenas prácticas sobre ciudadanía democrática, igualdad, inclusividad y profundización en los derechos humanos. Y como uno de sus objetivos: Llevar a cabo actuaciones formativas relacionadas con la convivencia y la igualdad, la educación inclusiva y la educación en valores.

Su propósito será difundir e implantar planes de igualdad, aplicando nuevos protocolos de atención al alumnado con necesidades de apoyo e impulsando estrategias y redes de mediación que fomenten la detección y prevención del acoso escolar.

Por su parte el **V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021)** *“Parte de un concepto de igualdad por la cual se busca eliminar cualquier discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, en todos los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas económica, social, laboral, cultural y educativa”*

En el tercer eje del V Plan estratégico “Promoción no sectorizada de la igualdad”, son cuatro las medidas para la promoción de la Igualdad en Educación que implican a las autoridades y la comunidad educativa en iniciativas concretas sobre el proyecto de los centros, el currículo, la coeducación... y en el impulso de una plataforma para la igualdad de género con implicación de todos los niveles de educación, con los siguientes objetivos por medidas y actuaciones.

1. **PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN:** Fortalecer la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs. Incluyendo el Plan de Igualdad en el proyecto de los centros educativos y de los centros de formación (CFMR...), fortaleciendo la pedagogía de la Igualdad con las niñas y los niños y con el conjunto del alumnado, así como el trabajo del profesorado y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado (AMPAs) en proyectos de Igualdad.
2. **CURRÍCULO E IGUALDAD:** Aumentar la implicación del profesorado y de la comunidad educativa en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, e introducir de manera obligatoria la perspectiva de género en el currículo educativo y en los materiales curriculares, implicando al profesorado en el objetivo de educar en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
3. **COEDUCACIÓN:** Potenciar la coeducación en los centros educativos y los centros de formación, reforzando el concepto de corresponsabilidad desde edad temprana o primaria, complementado con la formación y el trabajo en red (junto con las direcciones de los centros y todo el personal docente y entre los propios centros educativos).
4. **PLATAFORMA EDUCATIVA:** Unificar las iniciativas educativas en el ámbito de la Igualdad, a través de una plataforma educativa para la Igualdad de género y la eliminación del sexismo, con participación de todas las áreas, tanto en enseñanzas no universitarias como en la UEX.

Así mismo cabe mencionar **Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.**

En su artículo 5.1. Se establece que las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura garantizarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, el *derecho a la igualdad de trato y oportunidades* entre mujeres y hombres, en los términos previstos en dicha ley.

En su artículo 12, crea la *Red de Oficinas de Igualdad y de Violencia de Género*, cuya titularidad, competencia, programación, prestación y gestión corresponde a la Administración de la Junta

de Extremadura, a través del Instituto de la Mujer de Extremadura. Quienes han colaborado de forma muy activa en nuestro centro desde que iniciaron su andadura, ya sea a través tutorías, actividades y/o asesoramiento en casos de Violencia de Género detectados en el centro o en familias concretas de nuestro alumnado.

Otra legislación autonómica a tener en cuenta será:

- **Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales** y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- **Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.**
- **VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).**
- **Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).**
- **Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019**

Por último, señalar que las enseñanzas y experiencias coeducativas y de igualdad efectiva presentes en los centros de educación extremeños y las comunidades educativas locales, caracterizadas por la innovación y la calidad, también nos sirven como referente para la elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad de nuestro centro.

LEGISLACIÓN ESTATAL

La **L.O. 2/2006 de 3 de mayo de la Educación (LOE)** recoge entre sus principios básicos la necesidad de una educación de calidad para todo el alumnado; una equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales. La educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.

En el capítulo I; dedicado a los principios y fines de la educación se expone como tales: la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.

Por otra parte, entre los principios de la ESO, destacan:

- *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.*
- Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Al hilo de todo lo expuesto, **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, establece en el apartado I del Artículo 1 el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa como principio del sistema educativo.

Además, no podemos olvidar **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**. En dicha ley se recoge que el sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Ni **la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres**.

Finalmente destacar, **la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia** frente a la violencia tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.

Teniendo en cuenta la influencia que los centros educativos tienen en la comunidad pretendemos que el proyecto sirva para concienciar y sensibilizar de la necesidad de que el principio de igualdad entre hombres y mujeres, como establece nuestra Constitución de 1978, sea una realidad.

Otras experiencias a nivel estatal son: **El Plan de coeducación 2017-2021** para los centros y comunidades educativas **de Navarra**) y **el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 de la Junta de Andalucía**, con la cuales el Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura comparte principios, estrategias y herramientas de planificación de políticas de igualdad de género en educación.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

Además de las recomendaciones y agendas, leyes y normas de instituciones internacionales, europeas y estatales, cabe mencionar la siguiente normativa:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas. En términos de Desarrollo Humano Sostenible, este Plan entronca de manera directa con dos:
 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- **Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica** (Estambul, 11.V.2011).

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Justificación del Diagnóstico

Antes de justificar la realización del siguiente diagnóstico, que nos va a servir como guía de nuestro Plan de Igualdad, en el este curso (2021-2022) y en los siguientes (2022-2023 y 2023-2024), creemos necesario citar una definición de coeducación. Así pues, entendemos como tal:

“Aquel proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo en el que estén socializadas y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se equilibran las carencias con las que el alumnado llega al aula a consecuencia del sexismo que impregna la sociedad; aquella en la que se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo, identidad y expresión de género, etnia, diversidad sexual o familiar, características sexuales, procedencia o clase social, y

aquella en la que las alumnas y los alumnos puedan desarrollar libremente sus identidades en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas”.

En este sentido, se justifica ampliamente, la realización de un estudio riguroso que permita, de una manera objetiva, las transformaciones de posibles carencias y desigualdades, entre hombres y mujeres, dentro de nuestra comunidad educativa.

Por tanto, la elaboración de un diagnóstico siempre nos va a aportar información relevante y de gran importancia y conocer la realidad de nuestra institución escolar, para remover los obstáculos que estén impidiendo el derecho a la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres y asimismo generar datos que nos permitan valorar las futuras intervenciones y estrategias, así como los indicadores de seguimiento y evaluación, que contribuyan a llevar a cabo nuestro Plan de Igualdad y alcanzar nuestros objetivos marcados y planificados, con el fin de conseguir que el IES Suárez de Figueroa sea un centro coeducativo, en todas sus facetas.

2.2 Datos y documentos referentes al centro

A continuación, se procederá a evaluar los datos de nuestro centro teniendo en cuenta dos aspectos; información desagregada por sexos y revisión de la documentación oficial del mismo.

1. INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEXOS

Personal docente: 119 en total, de los cuales 65 son hombres y 54 mujeres



El total de 119 docentes, se distribuye del siguiente modo:

Jefaturas de departamento:

11 jefes de departamento
son hombres y 10 mujeres
del total de 21
departamentos



Cargos directivos:

7 en total, de los cuales 3 mujeres y 4 hombres



Tutorías:

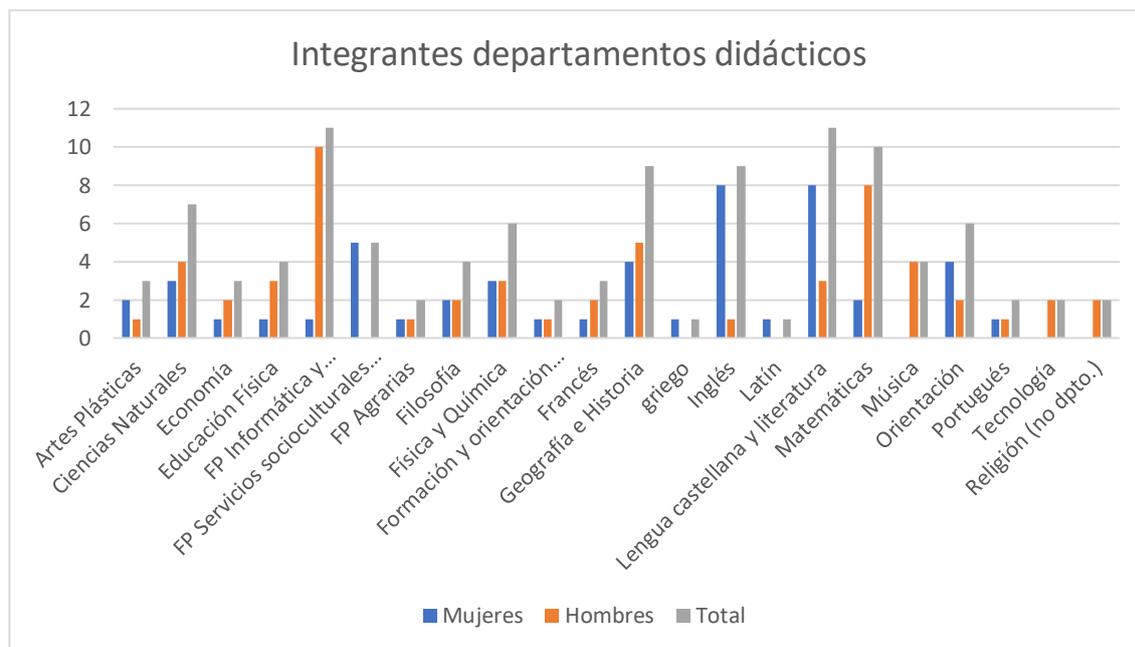
18 hombres y 27 mujeres



El porcentaje de jefes y jefas de departamento está bastante parejo y no suele haber grandes diferencias. En los cargos directivos sigue habiendo un mayor protagonismo del hombre y es reseñable que en toda la historia del instituto sólo ha habido dos directoras, empezando la segunda su andadura en el proyecto de dirección en el curso actual. Y se podría decir que la tendencia en el porcentaje de docentes tutoras frente al de docentes tutores es siempre similar, con una mayor carga en este sentido para las mujeres.

Analicemos ahora porcentajes por departamentos didácticos:

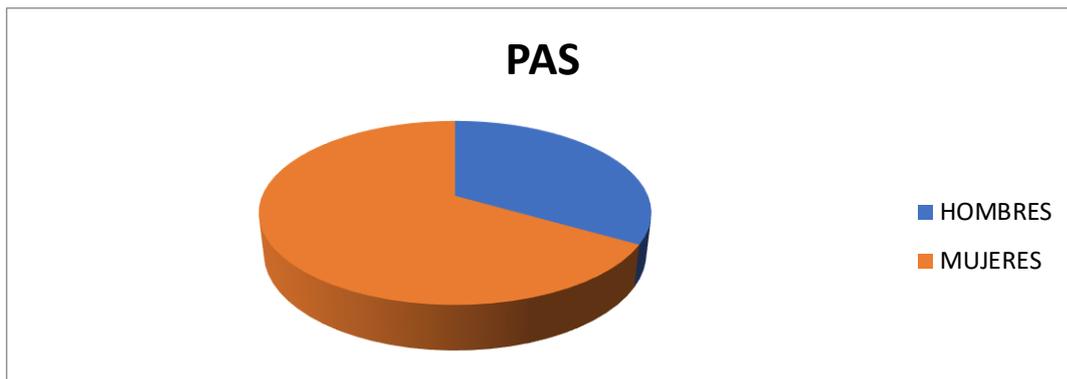
	Mujeres	Hombres	Total
Artes Plásticas	2	1	3
Ciencias Naturales	3	4	7
Economía	1	2	3
Educación Física	1	3	4
FP Informática y comunicaciones	2	10	12
FP Servicios socioculturales y a la comunidad	5	0	5
FP Agrarias	1	1	2
Filosofía	2	2	4
Física y Química	3	3	6
Formación y orientación laboral	1	1	2
Francés	1	2	3
Geografía e Historia	4	5	9
Griego	1	0	1
Inglés	8	1	9
Latín	1	0	1
Lengua castellana y literatura	8	3	11
Matemáticas	2	8	10
Música	0	4	4
Orientación	4	2	6
Portugués	1	1	2
Tecnología	0	2	2
Religión (no dpto.)	0	2	2



Llama la atención que la tendencia en el departamento de lengua y de matemáticas es inversa, habiendo una predominancia femenina en el primero y lo contrario en el segundo. Tradicionalmente los estudios de letras han estado más demandados por las mujeres y los de ciencias por los hombres, y aquí parece que persiste esta tradición, aunque puede que no sea lo general en todos los centros y sea más bien fruto de la casualidad. La misma discrepancia se puede observar al comparar los departamentos de FP de Informática y FP de Servicios Socio - comunitarios; en el primero todos los docentes salvo uno son hombres y en el segundo todas las docentes son mujeres; esta tendencia se repite en nuestro centro año tras año.

Personal no docente del centro, de administración y servicios: 18 personas en esta categoría que se reparten de la siguiente manera:

- Secretaría administrativa del centro: 1 hombre y 2 mujeres
- Educativa social: 1 mujer
- Técnicos informáticos: 2 hombres
- Conserjería: 2 hombres y 3 mujeres
- ATE cuidador/a: 1 mujer
- Personal de Limpieza: 6 mujeres



Se puede observar que el número de mujeres es bastante más elevado que el de hombres, si tenemos en cuenta que el personal de limpieza y la ATE cuidadora, hacen un total de 7, siendo ambas profesiones tradicionalmente femeninas. También podemos observar que los técnicos informáticos son 2 hombres, profesión más vinculada al sector masculino, como puede observarse en nuestro departamento de Informática.

Miembros del Consejo Escolar: 19 entre profesorado, familias, PAS, Ayuntamiento y alumnado. Separando por sexos tenemos 12 mujeres y 7 hombres repartidos del siguiente modo:

- Presidenta: mujer
- Jefe de estudios: hombre
- Secretario: hombre
- Profesorado: 4 mujeres y 3 hombres
- Personal Administración y Servicios: mujer
- Representante del Ayuntamiento: mujer
- Alumnado: 2 chicas y 2 chicos
- Representantes de Padres y Madres del alumnado: 3 mujeres

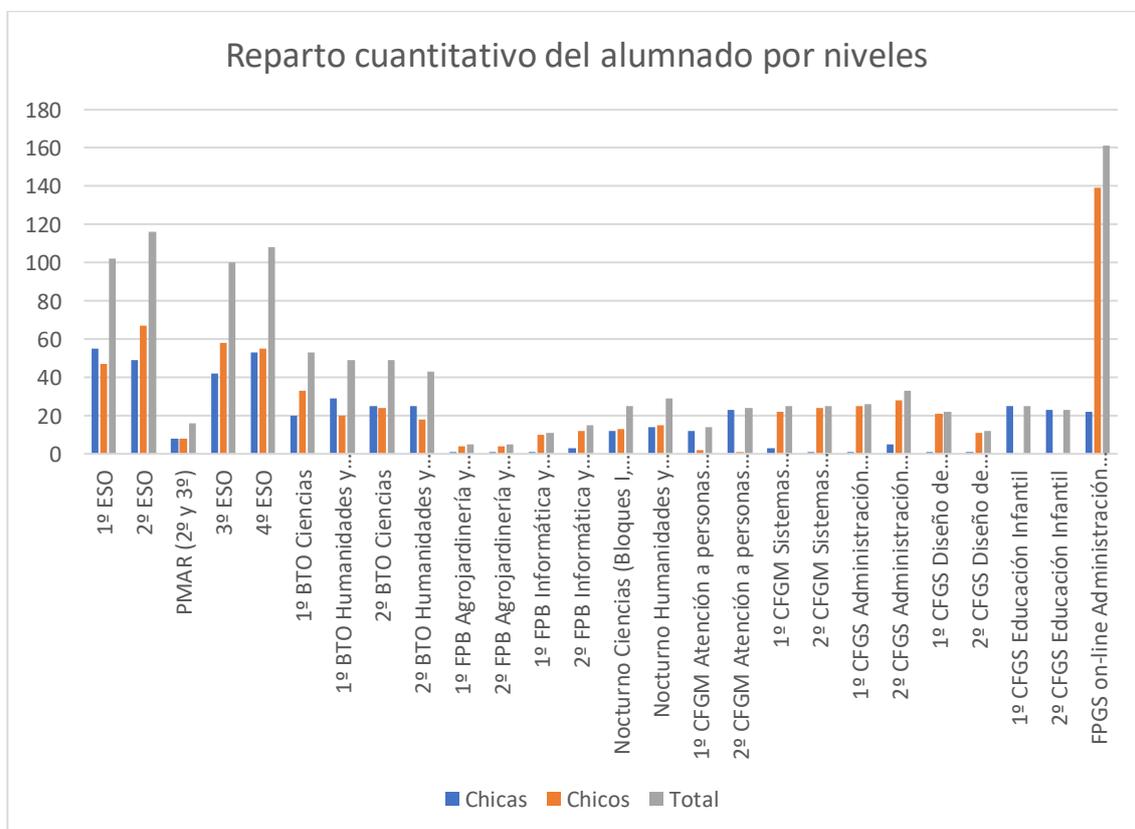


Alumnado del centro

Vemos el reparto separado por sexos en cada nivel educativo:

	Chicas	Chicos	Total
1º ESO	55	47	102
2º ESO	49	67	116
PMAR (2º y 3º)	8	8	16
3º ESO	42	58	100
4º ESO	53	55	108
1º BTO Ciencias	20	33	53
1º BTO Humanidades y C.Sociales	29	20	49
2º BTO Ciencias	25	24	49
2º BTO Humanidades y C.Sociales	25	18	43
1º FPB Agrojardinería y composiciones florales	1	4	5
2º FPB Agrojardinería y composiciones florales	1	4	5
1º FPB Informática y comunicaciones	1	10	11
2º FPB Informática y comunicaciones	3	12	15
Nocturno Ciencias (Bloques I, II, III)	12	13	25
Nocturno Humanidades y Ciencias Sociales (Bloques I, II, III)	14	15	29
1º CFGM Atención a personas en situaciones de dependencia	12	2	14
2º CFGM Atención a personas en situaciones de dependencia	23	1	24
1º CFGM Sistemas microinformáticos y redes	3	22	25

2º CFGM Sistemas microinformáticos y redes	1	24	25
1º CFGS Administración Sistemas Informáticos en red	1	25	26
2º CFGS Administración Sistemas Informáticos en red	5	28	33
1º CFGS Diseño de Aplicaciones Web	1	21	22
2º CFGS Diseño de Aplicaciones Web	1	11	12
1º CFGS Educación Infantil	25	0	25
2º CFGS Educación Infantil	23	0	23
FPGS on-line Administración sistemas Informáticos y en red	22	139	161



Algunos aspectos que llaman la atención son:

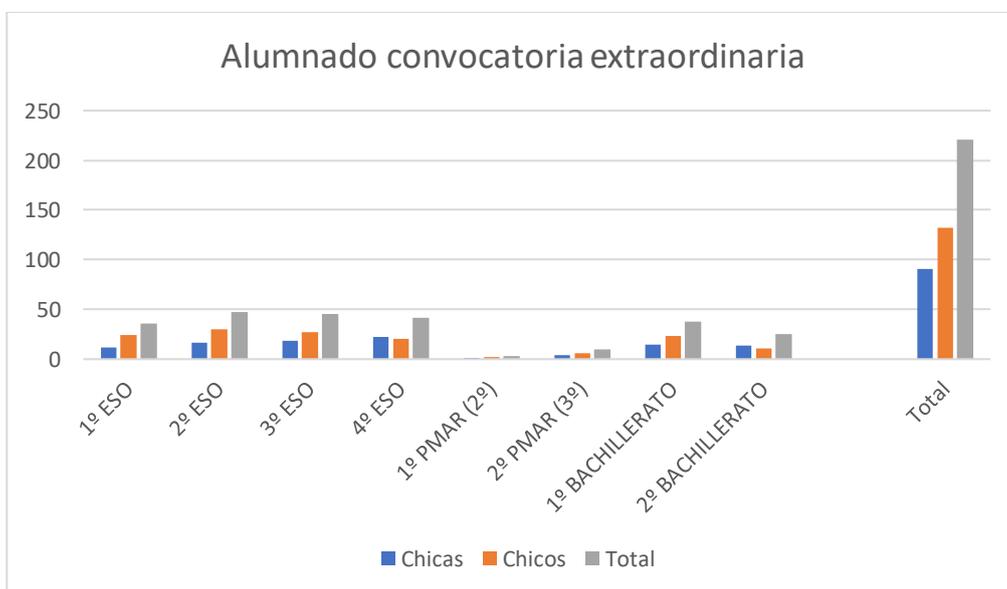
-La misma tendencia que teníamos en el profesorado de Servicios Socio-Sanitarios e Informática y Comunicaciones, se repite en el alumnado.

-En el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto en 1º como en 2º, hay más alumnas que alumnos.

-En todas las FPB hay un porcentaje bastante más considerable de alumnos que de alumnas.

Alumnado de la ESO y Bachillerato que va a convocatoria extraordinaria en curso 2020/21

	Chicas	Chicos	Total
1º ESO	12	24	36
2º ESO	17	30	47
3º ESO	18	27	45
4º ESO	22	20	42
1º PMAR (2º)	1	2	3
2º PMAR (3º)	4	6	10
1º BACHILLERATO	15	23	38
2º BACHILLERATO	14	11	25
Total	91	132	221

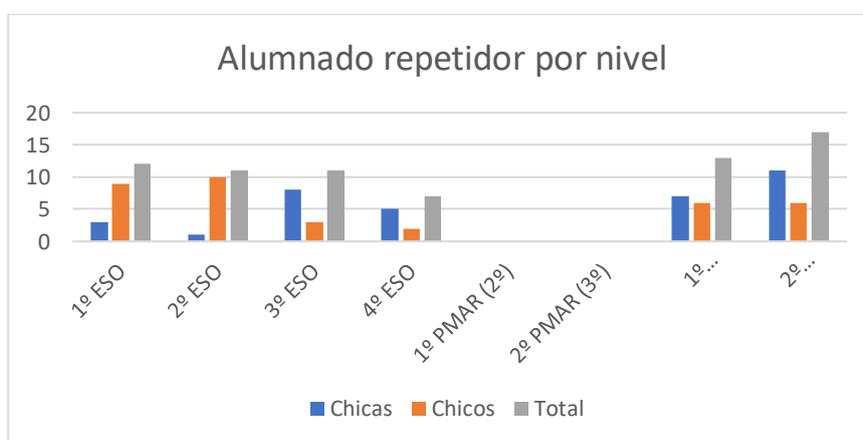


Por lo general, van más chicos que chicas a la convocatoria extraordinaria, salvo en 4º de la ESO y en 2º de Bachillerato.

Alumnado repetidor en el curso 2021/2022

	Chicas	Chicos	Total
1º ESO	3	9	12
2º ESO	1	10	11
3º ESO	8	3	11
4º ESO	5	2	7
1º PMAR (2º)	0	0	0
2º PMAR (3º)	0	0	0
1º BACHILLERATO	7	6	13
2º BACHILLERATO	11	6	17

En general, los chicos repiten más en los cursos más bajos, pero sucede lo contrario en los cursos más altos, repitiendo un mayor número de chicas que de chicos.



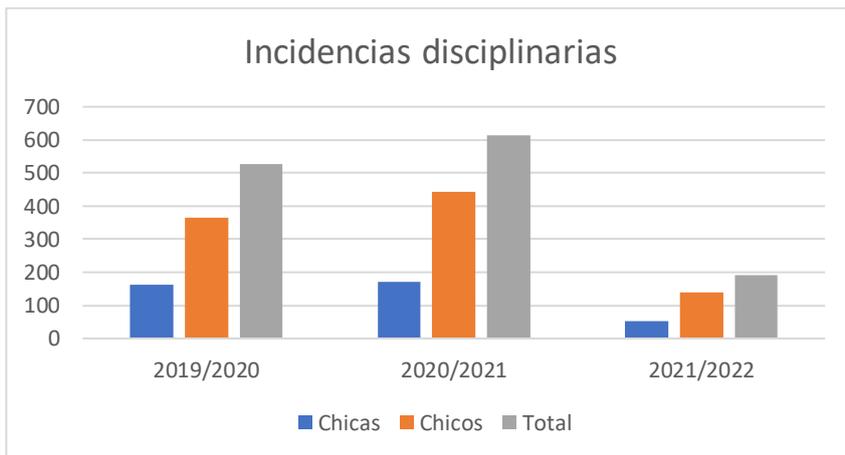
Disciplina e incidencias:

En el curso 2019/2020 se registraron en total 526 incidencias, siendo 161 de chicas (30,6%) y el resto de chicos (69,4%)

En el curso 2020/2021 hubo un total de 615 incidencias registradas, de las cuales 444 recaen sobre alumnos (72%) y 171 sobre alumnas (38%).

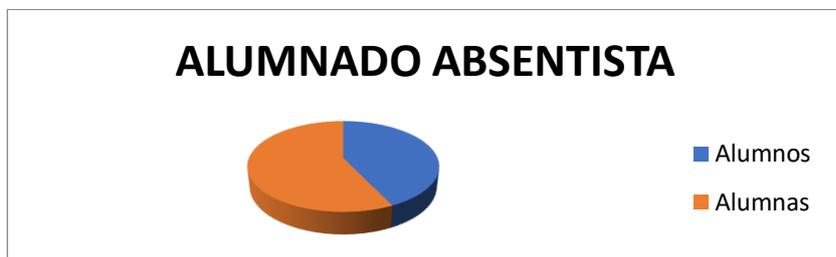
En lo que llevamos de curso 2021/2022 llevamos registradas 191 incidencias (hasta el 6/12), de las cuales 140 (73%) recaen en chicos y 51 en chicas (27%)

	Chicas	Chicos	Total
2019/2020	161	365	526
2020/2021	171	444	615
2021/2022	51	140	191



Es muy significativa la diferencia en cuanto a disciplina entre chicos y chicas, el número de chicos prácticamente triplica al de chicas. Este dato habría que estudiarlo más detenidamente, de cara a mejorar la igualdad y la convivencia en el centro, pudiendo ser éste una de nuestras líneas de actuación

Alumnado Absentista: En cuanto a los datos referentes a al alumnado absentista se han tomado los datos que aparecen en la Plataforma Rayuela, dentro de la Comisión de Absentismo. No siendo muy significativa la diferencia entre chicos y chicas.



Comisión de Igualdad: Por último, analizaremos nuestra Comisión de Igualdad, para la elaboración de este Plan. Teniendo en cuenta que se creación se dejó de forma voluntaria tanto al alumnado como al profesorado. En cuanto a la presencia de las familias se solicitó al AMPA que fuese un padre el representante, con el fin de conseguir una Comisión lo más paritaria posible (4 hombres y 10 mujeres). Viendo los datos podemos observar que las mujeres seguimos siendo las más concienciadas en esta materia.



2. DOCUMENTOS OFICIALES (Análisis documentos centro)

Tras el análisis de la mayoría de los documentos de centro, tanto a nivel administrativo como a nivel de organización interna, disciplina y otras cuestiones, nos encontramos con:

1. Uso genérico del masculino en bastantes documentos:

- a. Documentos de solicitud de permiso y de comunicación de faltas del profesorado: comunica al **Director** (aun firmando abajo la directora).
- b. Parte de guardias: **profesor** al que hay que sustituir en 1ª columna y **firma del profesor** en 4ª columna.
- c. En el índice del ROF, reflejo de su propia redacción interna, se nombra:
 - i. El claustro de **profesores**
 - ii. Junta de **profesores**
 - iii. **Tutores**
 - iv. **Profesor coordinador** de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - v. Junta de **delegados de alumnos**
 - vi. **Padres de alumnos**
 - vii. Comunicación con **los padres**
 - viii. Sobre el aprovechamiento y la actitud de los **alumnos**.
- d. En el plan de convivencia, aparecen en reiteradas ocasiones **alumnos y profesores** siempre en masculino, así como **los conserjes, los tutores, los alumnos expulsados**, etc.
- e. Acta junta de **delegados**.
- f. Documento control salida al baño: **alumnos**.
- g. Cuadrante de guardias de recreo: **profesores** de guardia los jueves.
- h. En la PGA aparece el término masculino **alumnos**.
- i. Dípticos tutorías: **profesores, alumnos**.
- j. Informe de seguimiento general **alumno** con materias suspensas: alumno en varias ocasiones, aunque también alumnado.
- k. Documentos que se facilitan al profesorado en el claustro inicial de septiembre:
 - i. preferencias horarias: **profesor, voluntario, alumno**
 - ii. Instrucciones para **el jefe de departamento**.
- l. Informe Inter evaluación: Estimados **padres del alumno**.
- m. En el impreso de matrícula: Datos familiares: primer **tutor** /segundo tutor.
- n. Y otros que no son de redacción propia del centro, como
 - i. Informe individual de absentismo, anexo I.A: **tutor, alumno**
 - ii. Anexo II.A del protocolo de absentismo: D./Dª, Director/a, **alumno**, menor
 - iii. Acta de comparecencia de los padres ante **el tutor**, anexo III.A D./Dª como padre /madre de hijo/a
 - iv. Anexo III. B del mismo protocolo: Acta de comparecencia de los padres ante **el tutor**.

2. **Desdoblamientos de doble género mediante barras**, esto es alumno/a, padre/ madre, profesor/a, etc. En muchos de los documentos oficiales, con el fin de conseguir la inclusión lingüística, se utiliza este procedimiento, en contra de la recomendación general de la RAE de utilizar el genérico masculino para abarcar ambos:
- a. Acta de comparecencia de padres: D. y Dña., Hijo/a, Tutor/a, Jefe/a de estudios, Educador/a social.
 - b. Solicitud entrada/salida Sección Bilingüe: D. /Dña., madre/padre/tutor/a legal, alumno/a.
 - c. Acta Reuniones equipos educativos: profesor /a.
 - d. Comunicación de absentismo por parte del tutor/a a los padres. Como tutor/a de su hijo/a...Dada la responsabilidad que padres y profesores tenemos...
 - e. Ficha de salud del alumno / a, padre /madre/tutor/a legal.
 - f. Anexo III. B. del protocolo de absentismo D/Dª como padre y madre del menor, hijo/a.
 - g. Autorización actividades extraescolares: D./Dª como padre, madre o tutor legal del alumno/a.
 - h. Documento entrega de móviles retirados: se entrega el móvil del alumno/a.
 - i. Acta sesión de evaluación: TUTOR/A, ALUMNO/A.
 - j. Autorización cuentas corporativas: Para poder realizar una cuenta corporativa de nuestro centro a su hijo/a.
 - k. Informe Inter evaluación: hijo/a.
3. **Orden de presentación**. No hay alternancia de lugar entre el masculino y el femenino cuando existe este desdoblamiento que comentamos en el punto anterior, apareciendo siempre en primer lugar el masculino.
4. **Sustantivos genéricos o colectivos o perífrasis verbales:**
- a. En el ROF, además del uso del genérico masculino anteriormente descrito, podemos encontrar por otro lado,
 - i. **Representante** en el Centro de Profesores.
 - ii. **Equipo** de Biblioteca.
 - iii. **El profesorado**
 - iv. **El alumnado**
 - v. **Asociaciones** de Madres y Padres (AMPAS)
 - vi. **Personal** de Administración y Servicios (PAS)
 - b. Protocolo de actuación en caso de huelga, de reciente revisión, y por lo tanto con mayor conciencia a la hora de su redacción igualitaria:
 - i. **El alumnado**
 - ii. **La dirección del centro**
 - iii. **Profesorado**
 - c. En el plan de convivencia, aparecen los siguientes genéricos o perífrasis: **persona responsable / familia**

- d. Lo mismo sucede con el documento de **alumnado** con necesidad de equipamiento informático
- e. En la PGA aparece el termino PGA: reuniones con **familias**, sin distinguir entre padre / madre
- f. Dípticos tutorías: **profesorado, familias**
- g. Informe de seguimiento general de alumnos con materias suspensas, aunque aparece el término alumno, también aparece el término **alumnado**.
- h. En el impreso de matrícula: datos personales **alumnado**.

5. **Los tratamientos de cortesía** que aparecen en todos los documentos son Don o Dña., nunca Sr. o Sra. ni otros que impliquen subordinación.

Como propósito para el curso siguiente, una vez hecho el diagnóstico, deberíamos eliminar el genérico masculino de todos los documentos nombrados en el punto 1, para incluir términos genéricos que abarquen ambos sexos a nivel lingüístico, y, lo mismo, en la medida de lo posible, en los documentos con desdoblamientos o repeticiones innecesarias que aparecen en el punto 2. Para los documentos nuevos que se vayan creando, igualmente seguiremos esta recomendación.

2.3 Análisis de Espacio Comunes

ANÁLISIS PATIOS Y RECREOS 1º Y 2º ESO

Cabe mencionar que los patios están separados en función de los cursos en nuestro centro. Tradicionalmente 1º y 2º de ESO siempre han estado separados, pero desde la pandemia por Covid 19 también se separaron los cursos de 3º y 4º y por otro lado (Bachillerato, FPB y Ciclos)

1. PATIO 1º Y 2º ESO (patio pequeño y pabellón cubierto, parte del patio delantero y pistas deportivas)

Existen juegos dirigidos tanto activos como pasivos. Los activos son organizados por el grupo de "Ayuda entre Iguales", en el que colaboraran parte del profesorado y educadora social (7 mujeres y 2 hombres), y cómo juegos o talleres pasivos se encuentran el ajedrez, llevado a cabo por el Departamento de Matemáticas (3 hombres) y el Taller de Robotica, desarrollado por el Departamento de Informática (2 hombres y 1 mujer).

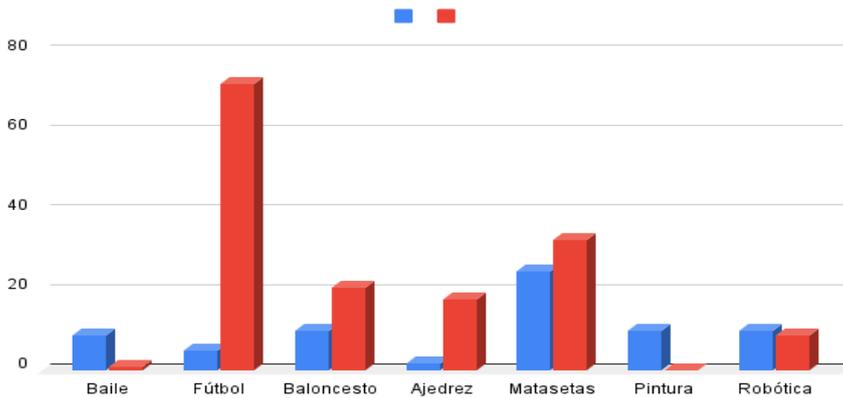
En los juegos pasivos (ajedrez, cartas...) juega alguna niña, pero en su mayoría son niños, y en el taller de pintura sólo participan niñas.

En los juegos activos (fútbol, baloncesto, matasetas...) es significativo que en un 99% los que participan son niños a excepción de las actividades de baile, en que el porcentaje es de un 10% de niños y un 90% de niñas.

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

También cabe destacar que al inicio de los patios dirigidos podía haber espectadores en las gradas (esta posibilidad ha desaparecido por el uso indebido a de las pistas). Debido a esto el juego del matasetas, juego activo dónde hay apuntadas más niñas, no se juega de forma diaria, ya que las alumnas alegaban pasar vergüenza cuando parte de sus compañeros y compañeras podían observarlas, cuestión que no se dio entre los niños.

A continuación, se presenta una gráfica de la organización de los patios dirigidos: (azul niñas, rojo niños)



En las actividades pasivas no dirigidas (sentados en bancos, hablar en pequeño grupo...) los porcentajes se invierten, son las niñas que habitualmente realizan este tipo de actividades.

Las actividades activas no dirigidas (correr entre las palmeras, jugar al escondite, pilla-pilla...), las realizan el 99% de niños.

PATIO DE 3º Y 4º ESO (Zona ajardinada y anfiteatro)

Hay algunos grupos mixtos, aunque se suelen ver aún grupos de chicos y grupos de chicas independientes. Ellos más activos de pie y más numerosos (algunos juegan al pilla-pilla y o con una pelota de papel de aluminio). Ellas en grupos más reducidos, sentadas y hablando. Los grupos mixtos suelen estar sentados y conversando.

PATIO DE BACHILLERATO, FPB Y CICLOS (Patio delantero de la entrada principal y zonas porticadas)

En el bachillerato los grupos están mezclados conversando, aunque hay algunos grupos que siguen manteniéndose por sexos. En este caso, la ocupación de los espacios es significativa, ya que las niñas suelen sentarse en los muros de piedra en la zona de los olivos en la periferia del patio conversando y los niños ocupan la zona central de pie hablando de fútbol y temas deportivos.

Respecto a los ciclos los mayores de 18 años pueden salir del centro durante el recreo

ANÁLISIS PASILLOS:

No se puede salir a los pasillos, pero lo intentan, los chicos más que las chicas. Ellos juegan a empujarse, a darse collejas y se mueven mucho más, especialmente en 1º y 2º de ESO.

ANÁLISIS BAÑOS: Los niños van individualmente o en pareja. Tardan poco en salir. Mientras que las niñas normalmente van en pareja o en pequeños grupos. Tardan más tiempo en salir.

ANÁLISIS CAFETERÍA: Los niños suelen ir más a la cafetería que las niñas. Son ellos los que piden el bocata. Ellas van muy poco.

ANÁLISIS BIBLIOTECA: Se observa que la utilizan por igual, tanto para zona de estudios como para préstamos de libros. No hay diferencia significativa en este contexto.

2.4. Documentos, rótulos, carteles y murales, web y redes

1. OBSERVACIÓN DE CARTELERÍA, RÓTULOS Y NOTAS INFORMATIVAS. (REALIZADA POR LOS ALUMNOS DE VALORES ÉTICOS DE 1º ESO A)

Durante el pasado 26 de octubre los componentes del grupo de valores éticos de 1º ESO A recorrieron con su profesora el centro para revisar la cartelería del I.E.S “Suárez de Figueroa”. En general detectamos que en la mayoría de los carteles presentes en el centro se identificaban el género masculino y femenino, pero encontramos algunos en los que esto no ocurría y son los que mostramos a continuación ya que consideramos que deberían ser cambiados.





2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Para analizar las actividades complementarias y extraescolares se le solicitó, al Departamento encargado que analizara una serie de ítems a través de una ficha de Evaluación, quedando palpable que las actividades están diseñadas de manera coeducativa e inclusiva. A continuación, se expone dicha ficha registro

FICHA PARA LA ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO: **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

NIVEL: 4º ESO

ACTIVIDADES SELECCIONADAS: TRES (UNA DE CADA EVALUACIÓN)

1. VISITA AL MUSEO INTERACTIVO DE LA CIENCIA DE LLERENA (Dpto. Física y Química)
2. VISITA AL MUSEO VOSTELL Y LOS BARRUECOS DE CÁCERES (Dpto. Plástica y Ciencias Naturales)
3. VISITA AL TEATRO GRECOLATINO DE MÉRIDA (Dptos. Lengua, Filosofía, Latín y Griego)

PARÁMETRO DE ANÁLISIS EMPLEADO: Objetivos de las actividades y organización.

Todas las actividades analizadas contemplan la participación de todo el alumnado en ellas, sin distinción de género. Todas contribuyen de igual manera, tanto al género masculino como el femenino, a la adquisición de capacidades y aprendizajes significativos.

En las dos primeras actividades hay profesorado de ambos géneros organizando la actividad. En la tercera actividad analizada, el profesorado organizador de la actividad pertenece al género femenino.

VALORACIÓN GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES	Negativa	Adecuada	Muy Recomendable X
--------------------------------------	----------	----------	---------------------------

OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORAS

Revisar el lenguaje inclusivo en la redacción del desarrollo de la actividad.

PROGRAMACIÓN DEL AULA

Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a las alumnas ser activas e independientes, con confianza en sus posibilidades.	SIX	NO	A VECES
Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a los alumnos ser activos e independientes, con confianza en sus posibilidades.	SIX	NO	A VECES
Se proponen tareas que desarrollen en las alumnas autonomía de tomar decisiones y experimentar con resultados	SIX	NO	A VECES
Se proponen tareas que desarrollen en las alumnas autonomía de tomar decisiones y experimentar con resultados	SIX	NO	A VECES
Se estimula la participación del alumnado en actividades con formación de equipos mixtos	SIX	NO	A VECES
Se establecen actuaciones en la programación que refuercen valores como el respeto y la empatía	SIX	NO	A VECES
El lenguaje empleado en la programación es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias	SI	NO	A VECES X
Los espacios están organizados para que todo el alumnado pueda utilizarlo sin distinción	SIX	NO	A VECES
Los materiales empleados en el aula son adecuados para la coeducación y la no discriminación sexual	SIX	NO	A VECES

OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORAS

- Como propuesta de mejora para la Programación se plantea la revisión de la redacción para conseguir lenguaje inclusivo.
- Seguir fomentando la participación del alumnado de ambos géneros en las distintas actividades.

- Fomentar la participación de profesorado de ambos géneros en el desarrollo de las actividades.

3. WEB COEDUCATIVA DEL CENTRO.

Con respecto a la Web educativa del centro, es un espacio de información dónde se cuelgan todos los aspectos relevantes del centro, desde actividades, concursos... en los que participa nuestro alumnado hasta información de los diferente departamentos o matriculaciones y pazos a tener en cuenta

Si analizamos su composición, por un lado, se puede observar que las imágenes e ilustraciones son tanto femeninas como masculinas, que es lo primero en lo que nos fijamos, pero, por otro lado, si nos paramos a leer las noticias e informaciones podemos encontrar multitud de ejemplos de lenguaje no inclusivo “el alumno que...”, “quedará a criterio del profesor...”, “no elijas las optativa en función de tus amigos...”

Revisar y cambiar todas esas noticias es un trabajo imposible pero sí se pueden apostar por fórmulas que sean inclusivas a partir de este momento “quienes...”, “quedará a criterio del o la docente...”, “amistades...”

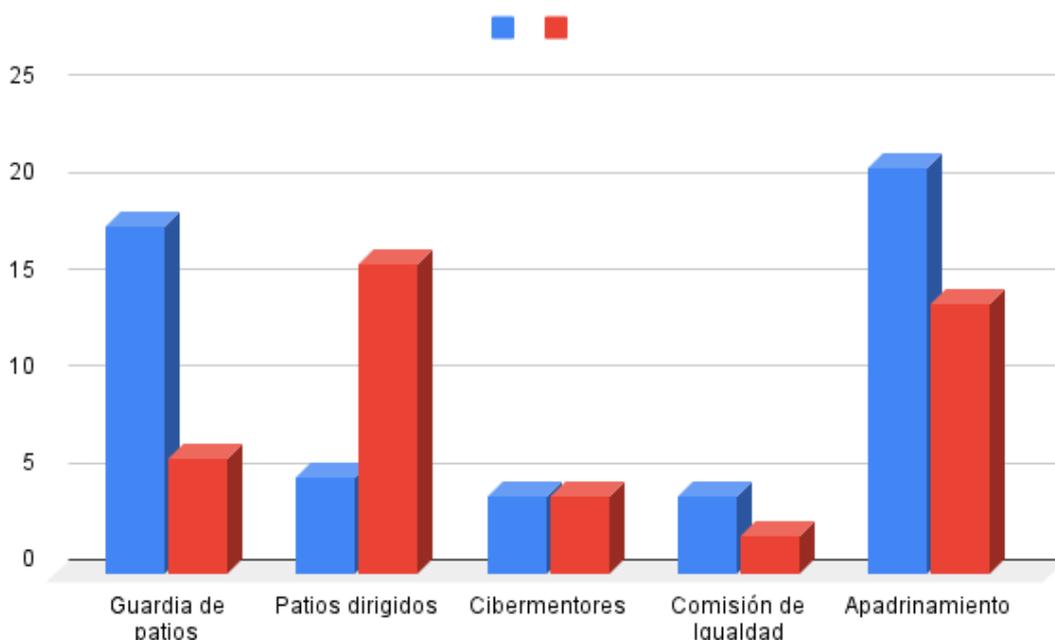
4. CONVIVENCIA. “PROYECTO AYUDA ENTRE IGUALES”

En este apartado debemos incluir el análisis de un proyecto que ya tiene una larga trayectoria en nuestro centro como es el Proyecto Ayuda entre Iguales, más conocido como Alumnos Ayudantes, terminología que deberemos de ir modificando, dado su grado de no inclusión de ambos géneros.

Este proyecto, tradicionalmente se ha encargado de desarrollar múltiples actividades que han repercutido de manera muy directa en la convivencia del centro de forma muy positiva, llegando a ser este alumnado un referente para sus compañeras y compañeros de cursos inferiores.

Durante este año, colaboran de forma muy activa en diversas actividades, entre otras los patios dirigidos que se señalaban en la tarea 2.B.

A continuación, se presenta una gráfica de cómo se distribuyen los participantes en este proyecto en las diferentes tareas: (azul chicas, rojo chicos)



En el apadrinamiento participan todo el alumnado de 4º de ESO, perteneciente al proyecto, y es posible que se vea más participación femenina porque a veces las generaciones aportan más chicos que chicas o viceversa, por lo que no es un dato destacable.

En el resto de actividades también hay alumnado de Bachillerato, que debido a su carga académica pueden participar en menor medida que el alumnado de la ESO.

Pero volvemos a observar que, en los patios dirigidos activos, como pueden ser el fútbol o el baloncesto, colaboran mayoritariamente chicos mientras que, en las guardias de patio, que es una actividad mucho más pasiva la realizan en su mayoría chicas.

En la Comisión de Igualdad, hay 4 chicas y 2 chicos (3 chicas de 1º de bachillerato, 1 chica de 4º de ESO y 2 chicos de 4º de ESO). Los 6 son los representantes del alumnado en la Comisión del Plan de Igualdad de nuestro centro.

Podemos observar que en el apartado de Cibermentores participan al 50% chicos y chicas. Si tenemos en cuenta que el Taller de Robotic participan 10 niñas y 9 niños, podemos señalar que las actividades relacionadas con NNTT son del interés tanto de chicas como de chicos, cuestión que ha ido cambiando a lo largo de los años, ya que las NNTT estaban más vinculadas al sector masculino.

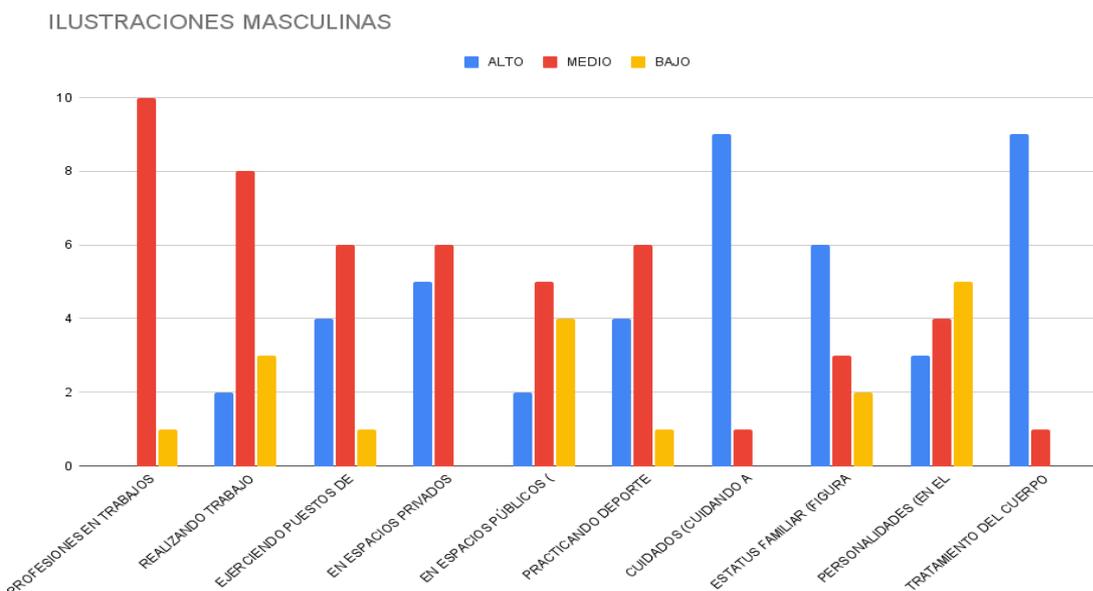
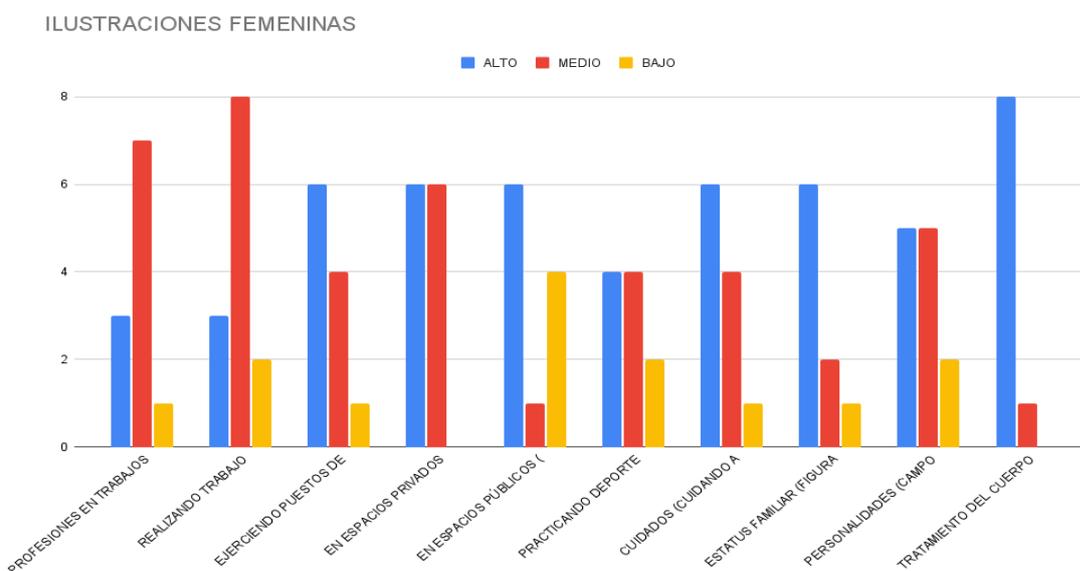
Por último, en referencia a este proyecto, destacar la participación del profesorado en el mismo, nos encontramos como participantes a 7 mujeres y 2 hombres. Al ser un proyecto de Convivencia continúa despertando mayor interés entre las mujeres que los hombres. Cómo propuesta de mejora cabría destacar mejorar la participación de profesores en el mismo.

2. 5 Material por Departamentos y AMPA

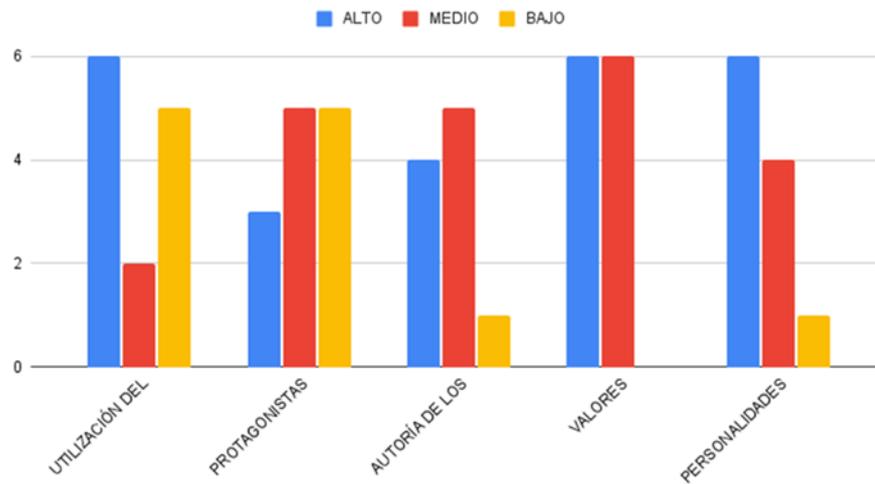
1. ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTOS Y PROGRAMACIONES

Desde la Comisión de Igualdad del Centro se elaboró una ficha registro para que los diferentes Departamentos del centro (21) recogieran datos sobre las contenidos e ilustraciones de sus libros de textos, así como la redacción y propuestas de sus programaciones (Anexo I).

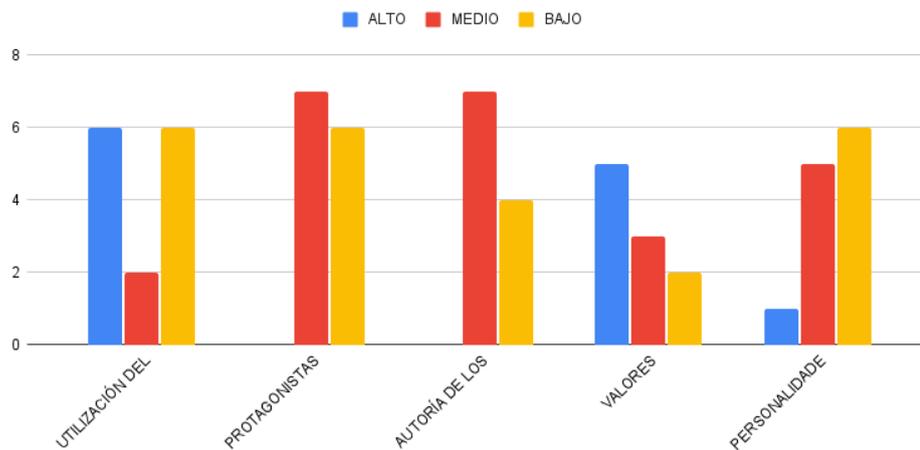
A continuación, se presentan las gráficas de los ítems observados en los diferentes materiales.



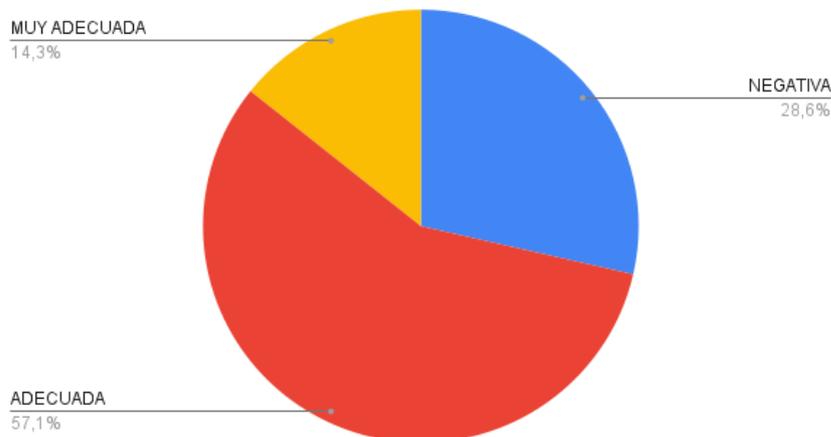
CONTENIDOS/TEXTO MUJERES



CONTENIDOS/ TEXTO HOMBRES



VALORACIÓN GLOBAL DEL MATERIAL



VALORACIÓN PROGRAMACIONES



Cómo se puede observar, los materiales en cuanto a ilustraciones están bastante igualitarios, tanto ejerciendo trabajos remunerados, como en personalidades o llevando cuidados de otras personas. Analizando detenidamente cada ficha sí se pueden observar departamentos que destacan más las figuras masculinas, como tecnología, filosofía o griego, debido a la tradición o la historia.

En cuanto a los contenidos destacan más los ítems femeninos, como las autorías de los textos o las protagonistas...

Aunque vemos que en general está bastante igualitario, hay un 28´6% de los departamentos que no consideran su material ni adecuado ni muy adecuado. Este dato parte por un lado de los ejemplos a nivel histórico, que son en su mayoría ejemplos masculinos, y a la utilización del lenguaje inclusivo.

Finalmente, si atendemos a las programaciones, la parte que cojea en cuanto a inclusión y coeducación, vuelve a ser el lenguaje inclusivo, que no se utiliza prácticamente utilizando el masculino como genérico y la realización de los grupos mixtos en clase. Gran parte del profesorado no atiende a este factor a la hora de formar grupos de trabajo en clase.

Observaciones y/o propuestas de mejoras:

- Buscar alternativas, en la medida de lo posible, a los ejemplos tradicionalmente masculinos para trabajarlos en el aula.
- Realizar las programaciones futuras utilizando un lenguaje inclusivo, aunque cabe destacar que este es uno de los principales obstáculos que encontraremos por parte del profesorado.
- Incluir en las programaciones criterios para favorecer la creación de grupos de trabajos mixtos.

2. OTRAS INSTITUCIONES: AMPA

En este apartado vamos a analizar el grupo del AMPA, para ello se presentan gráficas de los asociados y de la directiva.

SOCIOS Y SOCIAS



DIRECTIVA



Podemos observar que el número de socios y socias es prácticamente igual, ligeramente más elevado el de socias, pero es mínima la diferencia. Podemos interpretar estos datos de dos formas que realmente sean una cuestión igualitaria o que tradicionalmente los datos que se aportan sean los de los padres y no el de las madres.

Por otro lado, podemos ver que en la directiva hay más representación de madres que de padres. Aun siendo mayoritaria la presencia femenina, dos de los tres cargos son asignados a hombres, la presidencia y la secretaría / tesorería siendo la vicepresidenta una madre. El representante en la Comisión de Igualdad es un hombre y la representante en el Consejo Escolar es una mujer.

Cabe mencionar en este apartado, datos que veremos a continuación, cómo es la participación en el cuestionario por parte de las familias y cómo el profesorado indica también en su cuestionario quién acude a las reuniones. En ambos casos es mayoritariamente femenina.

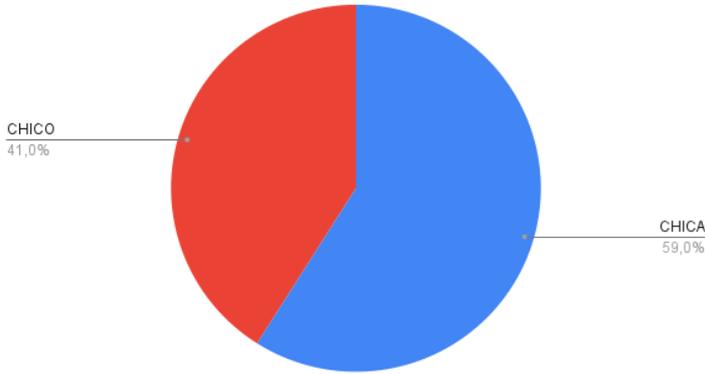
Cómo propuesta de mejora podríamos señalar la concienciación de que ambos progenitores soliciten las claves de Rayuela para estar informados por igual del desarrollo académico de sus hijos e hijas.

2.6 Cuestionarios a la comunidad educativa

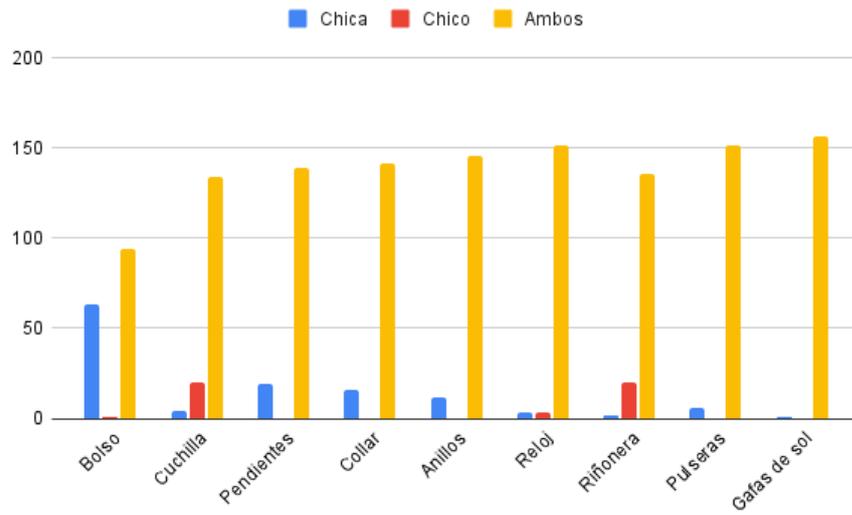
Antes de iniciar el análisis, cabe mencionar que las gráficas que se presentan a continuación hacen referencia a la mayoría de las preguntas y respuestas, presentadas en los diferentes cuestionarios, pero que, además, se abordaron otras cuestiones que nos han servido para sacar conclusiones. (Se adjuntan los enlaces de los cuestionarios completos).

CUESTIONARIO ALUMNADO (158 RESPUESTAS)

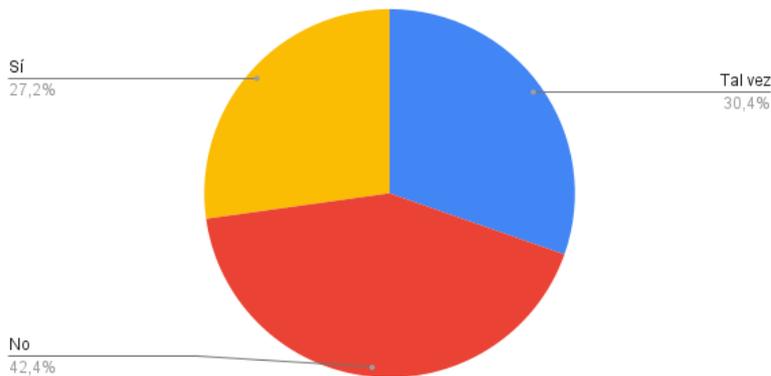
Recuento de Señala con una X



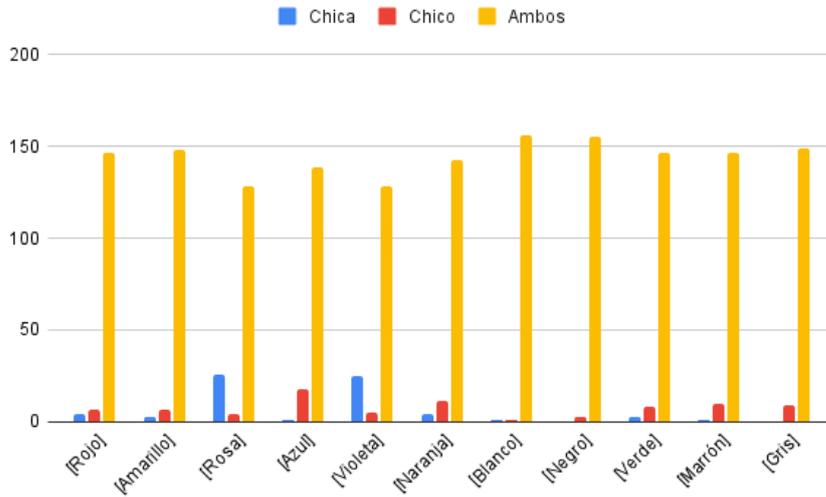
Señala con qué género identificas los siguientes complementos:



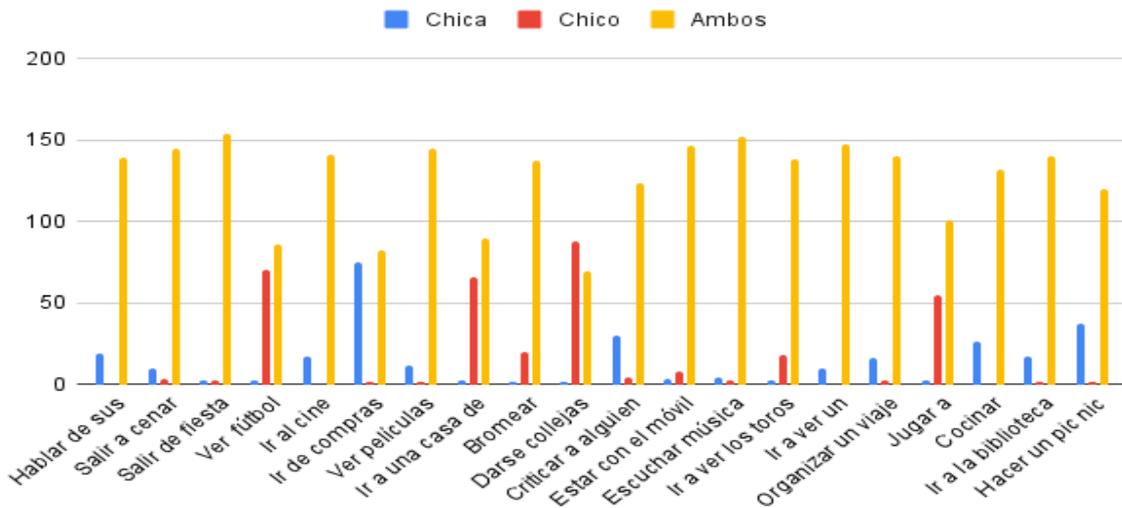
¿Crees que surgiría conflicto si vieras un chico con falda dentro del aula?



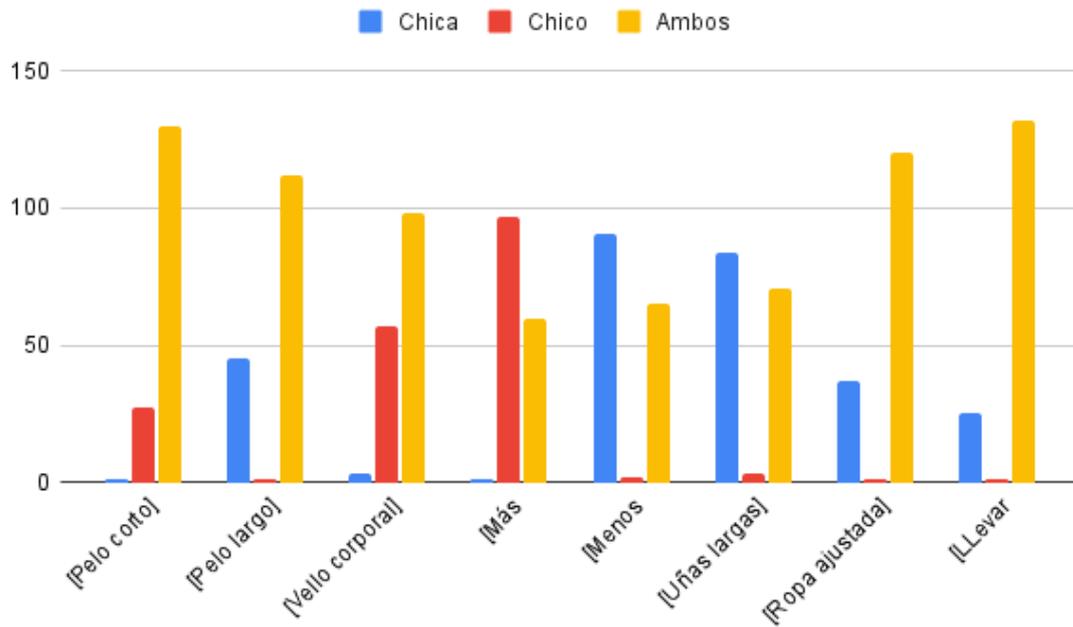
Señala con qué género identificas cada color:



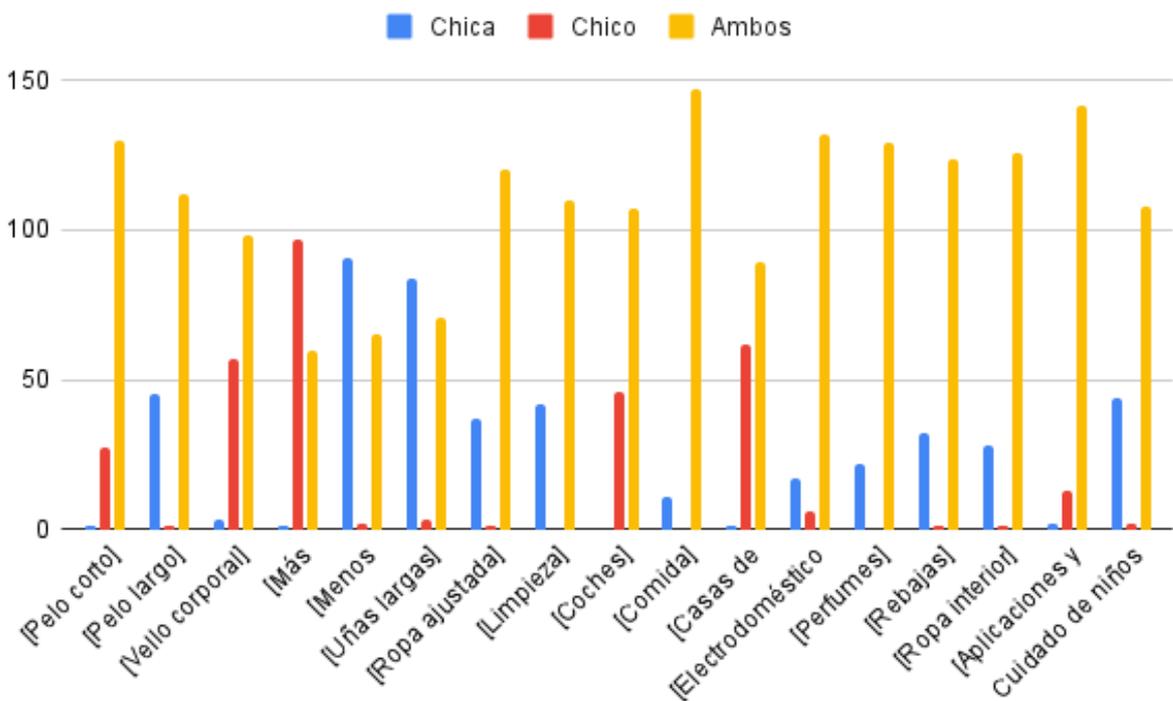
¿Qué imaginas qué hace un grupo de chicas cuando queda? ¿Y un grupo de chicos?



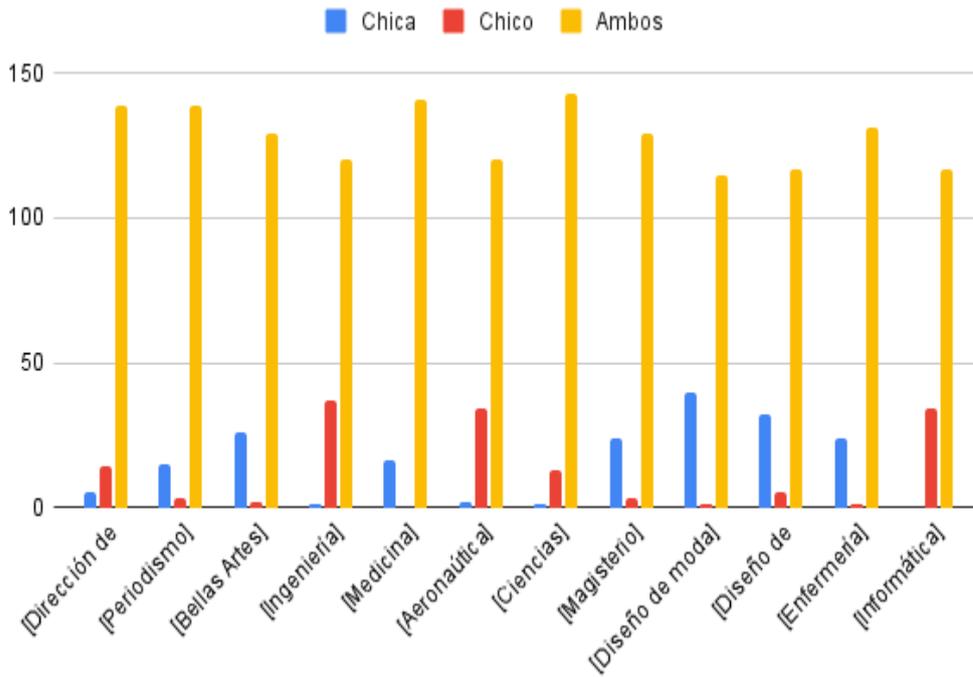
Asocia cada característica física a un chico o una chica



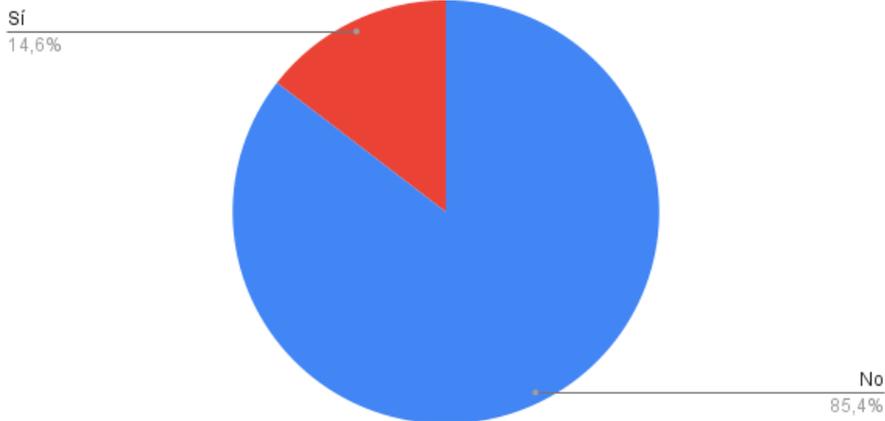
¿A quién va dirigido los anuncios publicitarios?



Señala qué estudios piensas que realizará un chico, una chica o ambos

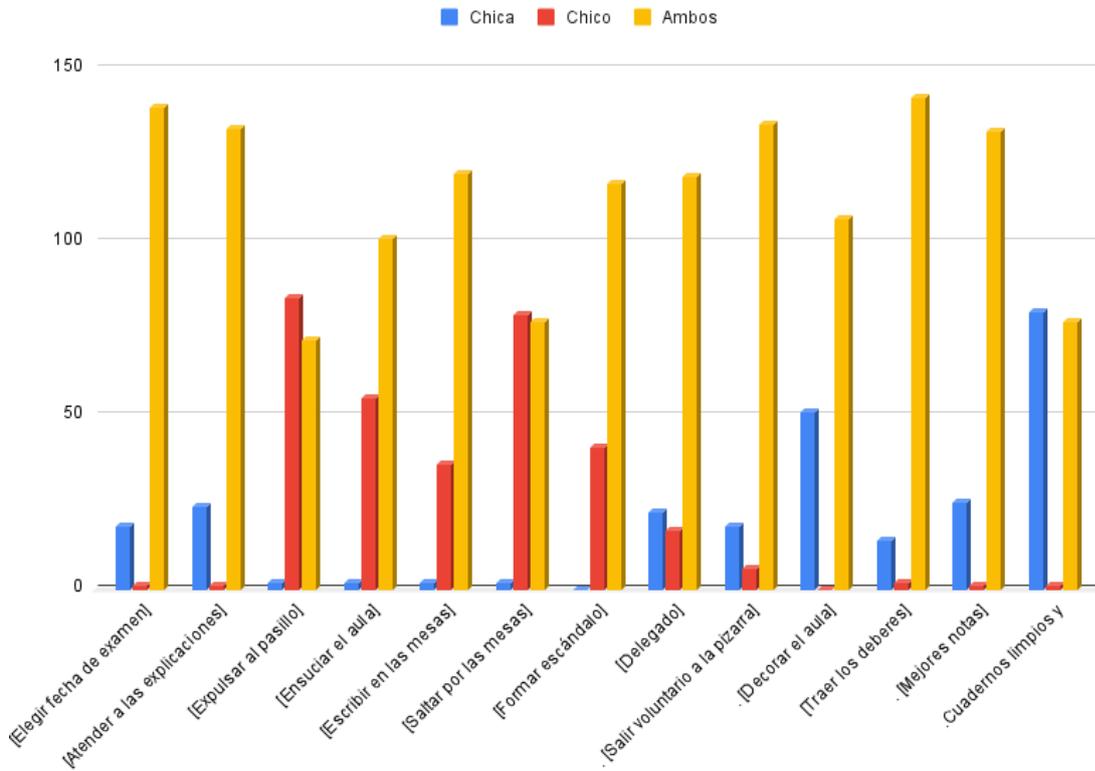


¿Consideras que es justificable la distinción de cierto trabajos según el género?

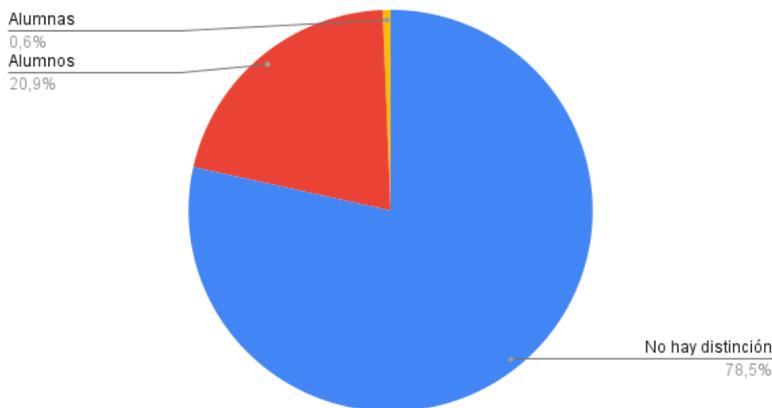


PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

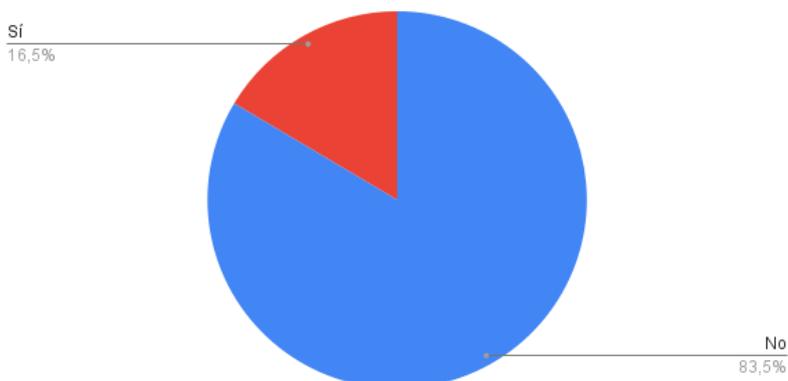
Señala, de la lista de cosas crees que pasan en clase, cuáles piensas que las realizan los chicos en su mayoría y cuáles las chicas.



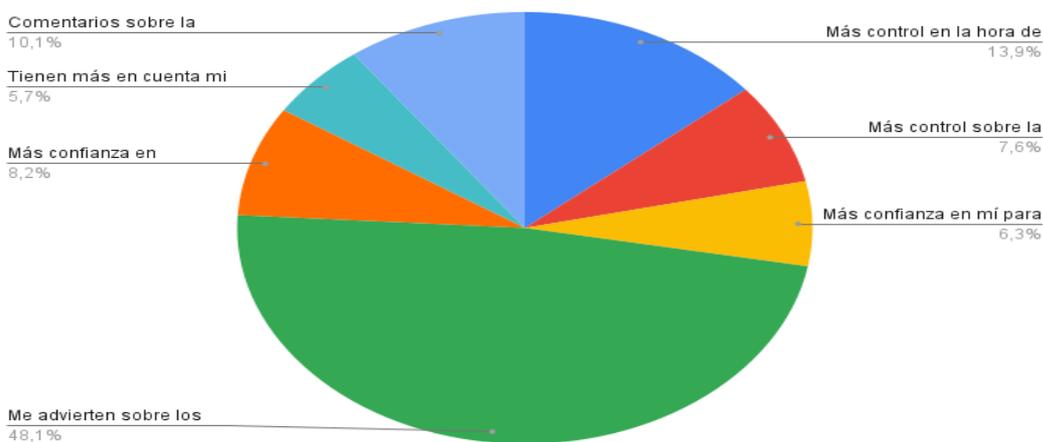
¿Crees que repiten más alumnos o alumnas?



¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a las alumnas y a los alumnos?



Señala qué situaciones se dan en tu día a día comparándote con personas de otro sexo.



Con respecto a cuestiones académicas y de aula el alumnado no encuentra grandes diferencias entre el tratamiento que el profesorado da los chicos y las chicas y tampoco piensan que repitan más los chicos o las chicas si no ambos por igual, o que se elijan los estudios superiores y/o profesiones según el sexo.

En lo referente a las dinámicas de aula y comportamiento, aunque en la mayoría de las repuestas señalan que ambos sexos por igual, si se puede observar ciertas diferencias otorgando a los alumnos acciones más activas del tipo, saltar por las mesas, ensuciar o dar collejas. También señalan que los chicos son más expulsados al pasillo que las chicas, siendo esta la opción más señalada. Por el contrario, a las alumnas se les otorgan dinámicas del tipo decorar el aula, llevar los deberes o los cuadernos más organizados.

Por su parte en lo referente a actividades fuera del centro, como pueden ser: planes con amigos, uso de complementos y ropa, características físicas así como destinatarios de publicidad, aunque en la mayoría de los casos se les otorga a ambos sexos por igual sí existen diferencias destacables que señalan en determinadas cuestiones más a las chicas que a los chicos como ser menos musculosas, llevar las uñas largas o el pelo largo, organizar un viaje o hacer un picnic, cocinar, criticar a alguien... Mientras que a los chicos se les identifica con el fútbol, jugar a videojuegos, ir a casas de apuestas, mayor musculatura, o anuncios de coches...

Aunque la mayoría piensa que todo es bastante igualitario sí que podemos identificar, entre los ítems antes señalados, estereotipos imperantes, aún hoy en día en nuestra sociedad.

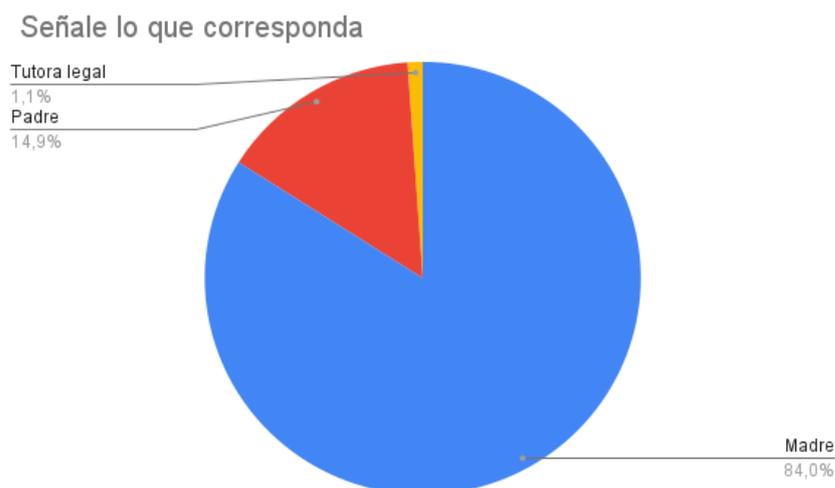
Como apunte interesante mencionar la última cuestión que hace referencia a la comparación entre sexos en sus entornos, a las chicas tienen la sensación de que se le controla más la hora de llegar a casa y de que le advierten más de los peligros.

Por último, señalar la baja participación del alumnado en este apartado, habiendo representación de todos los cursos, incluido los bloques del nocturno, no obstante, quienes más han participado ha sido 1º y 2º de Bachillerato y 4º de ESO.

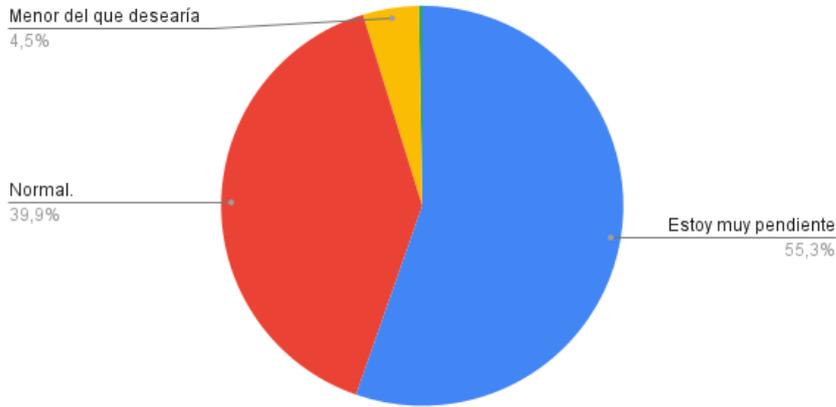
Cómo propuestas de trabajo conseguir una mayor implicación y trabajar en la línea de los estereotipos de cara a los próximos cursos.

Enlace del cuestionario completo: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLbADeuZm-G-KFlojIBkt2j3Aj1VImayxxufdYkIE4I6IIMQ/viewform?usp=sf_link

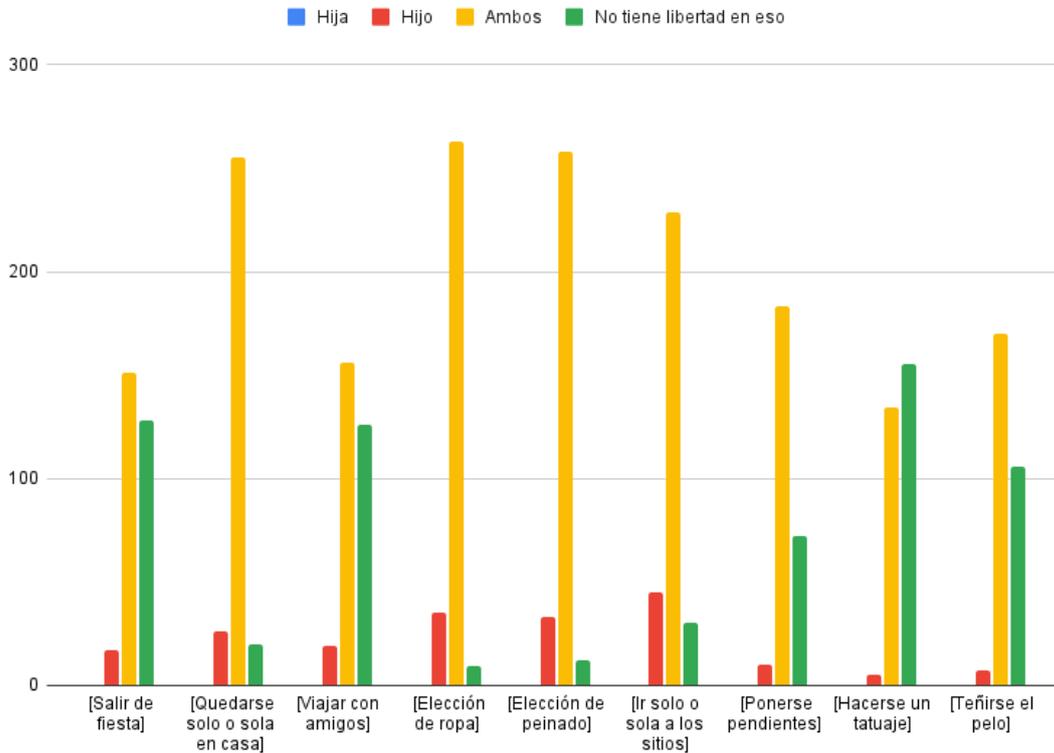
CUESTIONARIOS COEDUCACIÓN FAMILIAS (356 Respuestas)



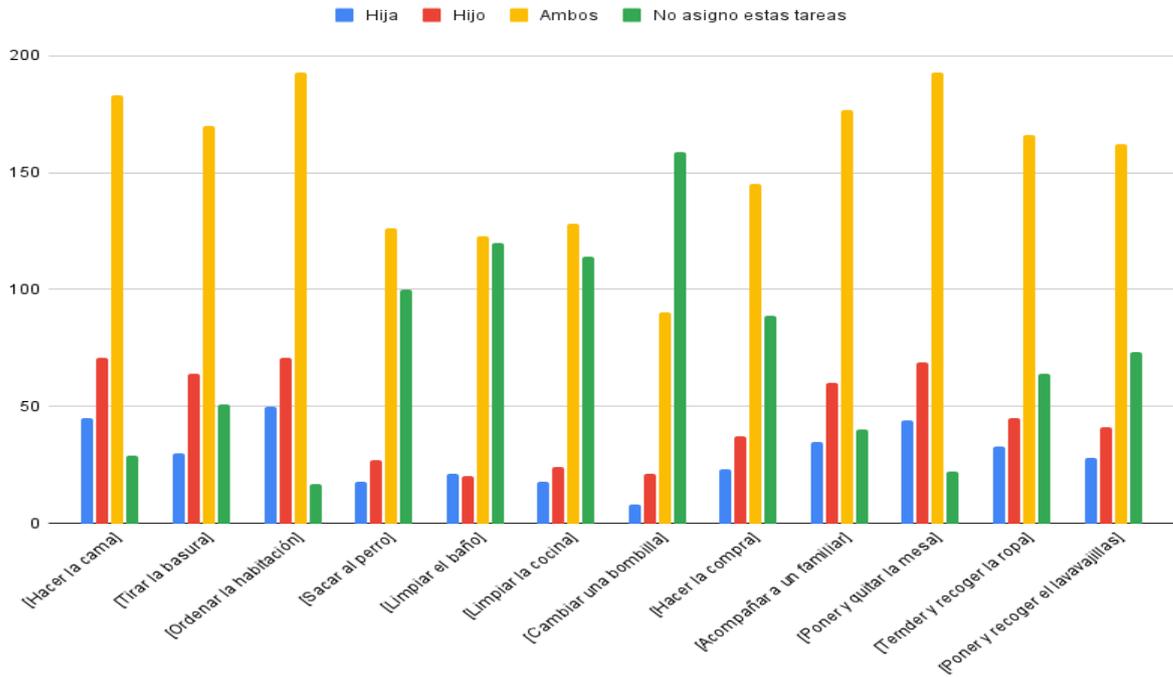
¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijas/os?



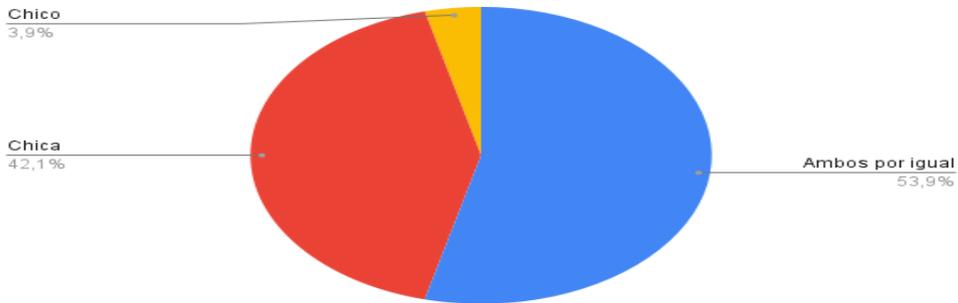
De la siguiente lista señala en qué cosas le darías más libertad a tu hijo o hija



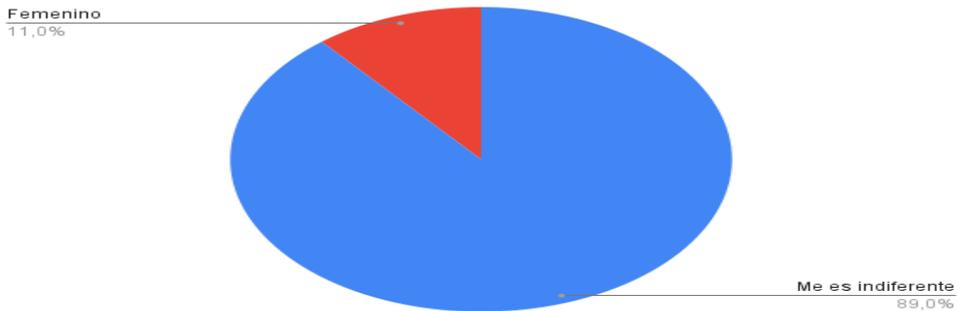
Señala las tareas del día a día que le asignarías a tu hijo o hija



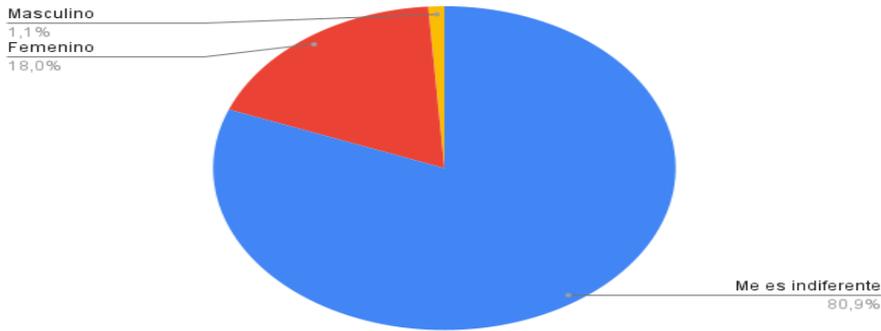
¿Qué le da más inseguridad, que un chico o que una chica vuelva a casa solo/a por la noche?



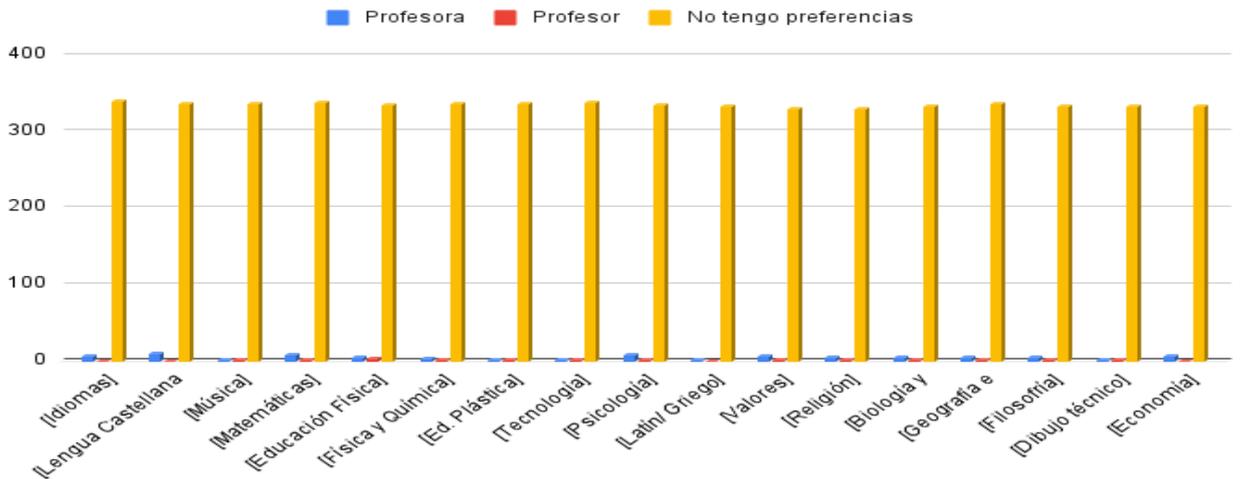
A qué género asocia el "orden y la organización"



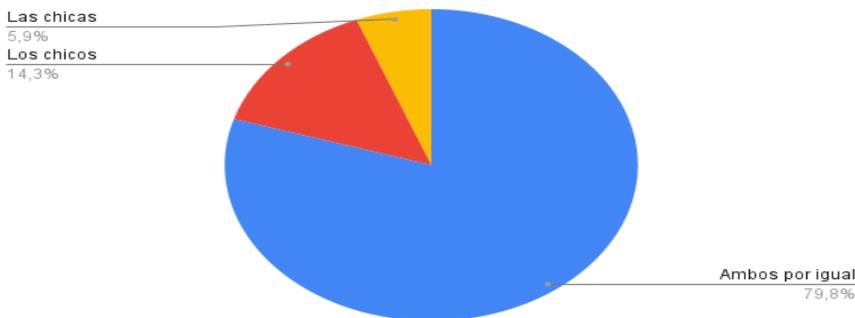
¿Qué género se responsabiliza más con los estudios?



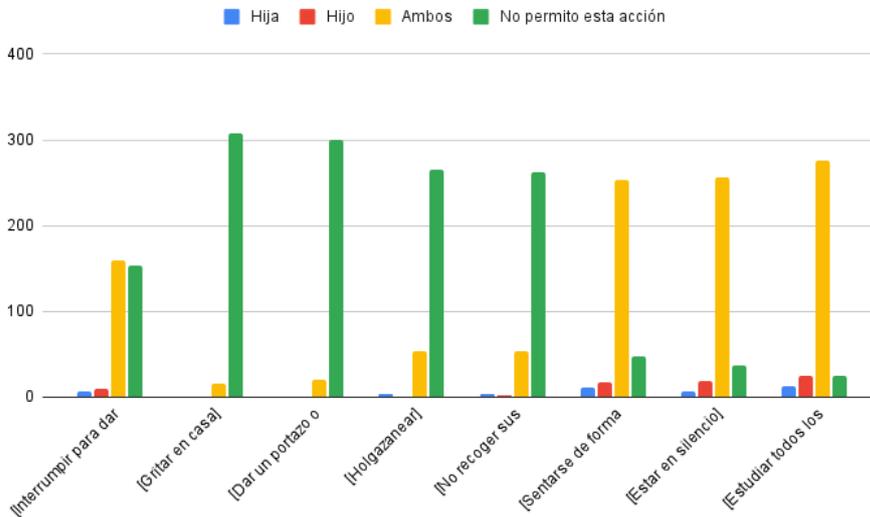
¿Tienes preferencias a la hora de que impartan estas materias a tus hijos e hijas?



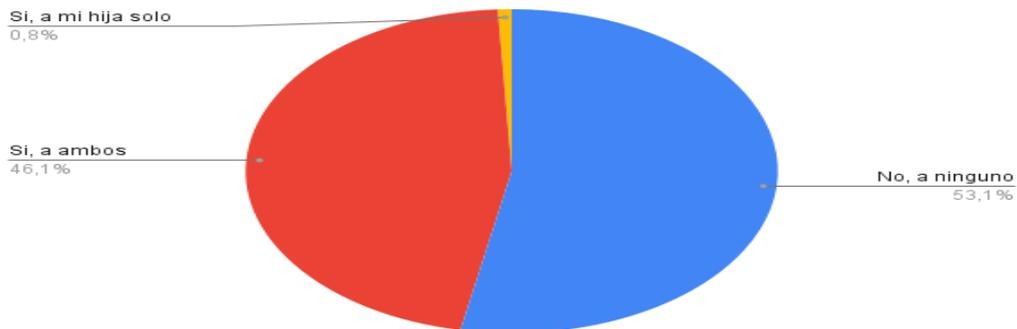
Según su observación, ¿Quiénes cree que provocan mayor número de conflictos?



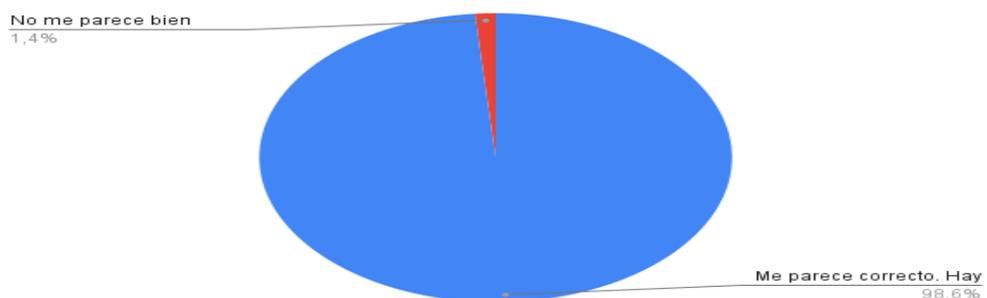
¿Qué comportamientos le permitirías a un hijo o a una hija?



¿Le pondría limitaciones a su hijo/a en cuanto a su vestimenta?



¿Cree que es necesario que desde nuestro centro llevemos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones?



El primer dato destacable entre las familias es la participación de hombres y mujeres, entre madres y tutoras legales han participado un 85,1% de mujeres frente al 14,9% de hombres. Aunque la encuesta se ha enviado por dos vías a través de Rayuela y a través del grupo de Whatsapp del AMPA. Una de las posibilidades, ya apuntadas en otros apartados es que muchos padres no disponen de las claves de Rayuela, mientras que la mayoría de las madres sí. En este dato podemos ver que las cuestiones académicas de los hijos e hijas continúa recayendo más en las madres que en los padres.

Otros aspectos a destacar son que, en cuestiones relacionadas con libertad, tareas y responsabilidades, comportamientos y actitudes tolerables en casa, se tratan de igual manera tanto en chicos como en chicas en la mayoría de los casos.

Aunque el 53'9% señala que le da inseguridad por igual que chicos o chicas vuelvan sin compañía a casa, sí que el 42'1% señala mayor inseguridad en el caso de las chicas, ya que son más vulnerables a la hora de poder ser víctimas de violencia.

Por su parte las familias consideran, su mayoría, que en el aula crean más conflictos, son responsables y tienen el material organizado ambos sexos por igual, sí que cuando señalan un sexo lo hacen en el caso de los conflictos más en los chicos y en materia de responsabilidad y organización más en las chicas.

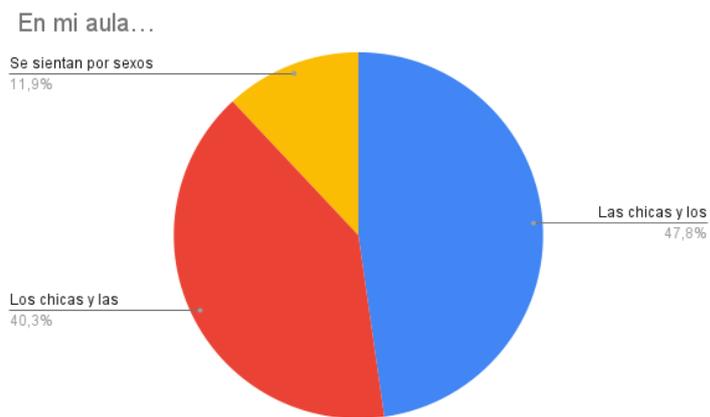
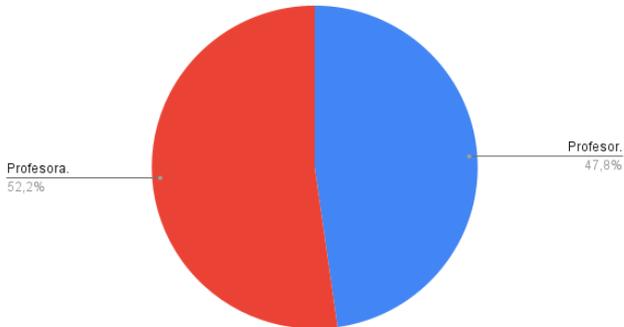
Para finalizar casi la mayoría en su totalidad no tiene preferencias a la hora de que impartan clases profesoras o profesores según la materia y consideran muy necesario trabajar la igualdad desde los centros educativos.

Enlace cuestionario completo:

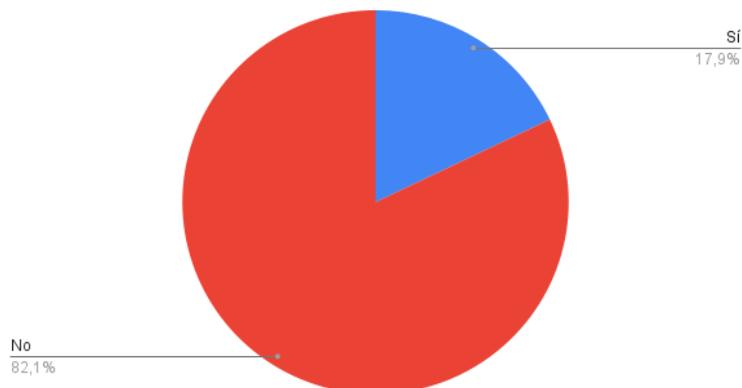
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbISCAOjx9qs8SbMh3iOoBulJKDA4_x7PcQAEiZ2uXfcP5IQ/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScbISCAOjx9qs8SbMh3iOoBulJKDA4_x7PcQAEiZ2uXfcP5IQ/viewform?usp=sf_link)

CUESTIONARIOS COEDUCACIÓN PROFESORADO (67 participantes)

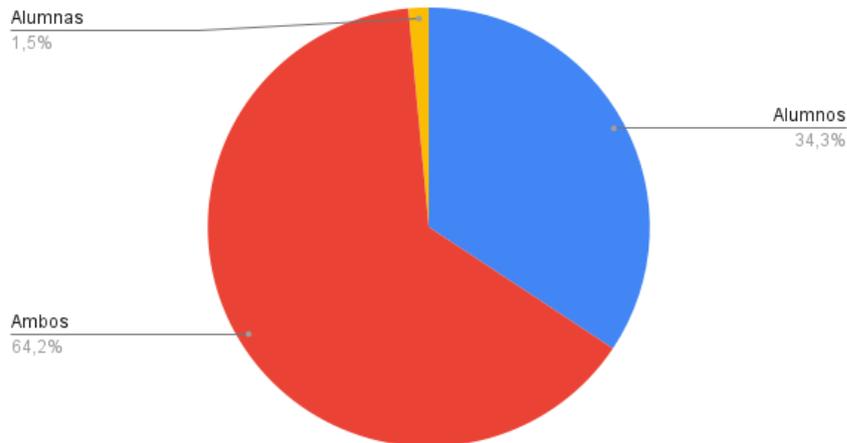
SEÑALA LO QUE CORRESPONDA



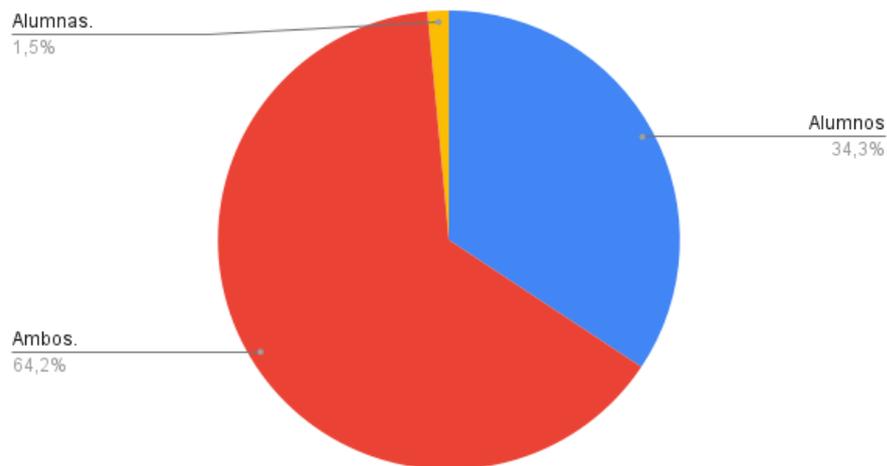
¿Crees que los alumnos rinde mas según su genero?



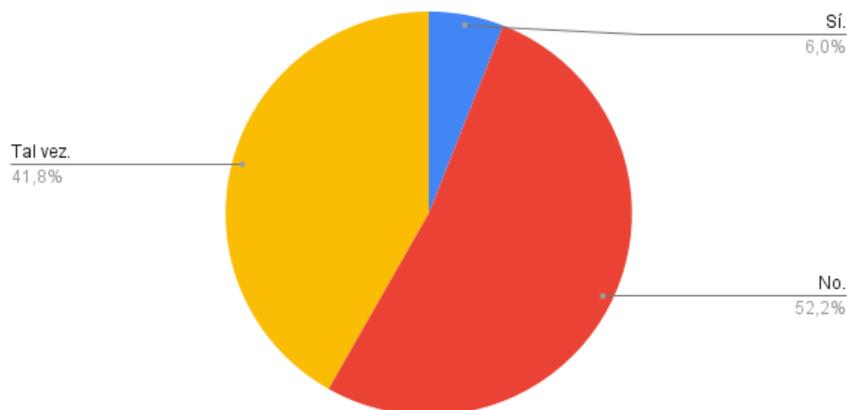
¿Crees que repiten más alumnos o alumnas?



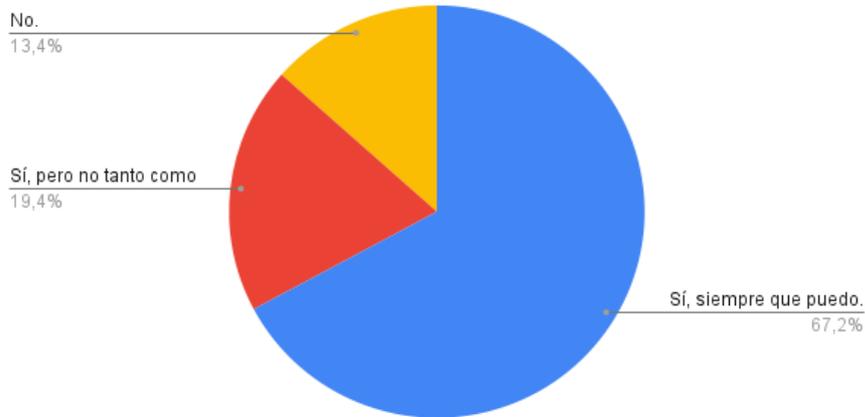
¿Quién crees que crea más conflicto en clase?



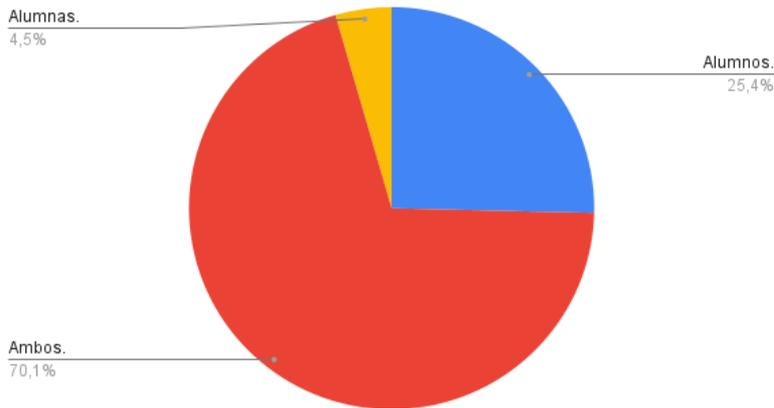
¿Sabrías distinguir un examen redactado y organizado según el género?



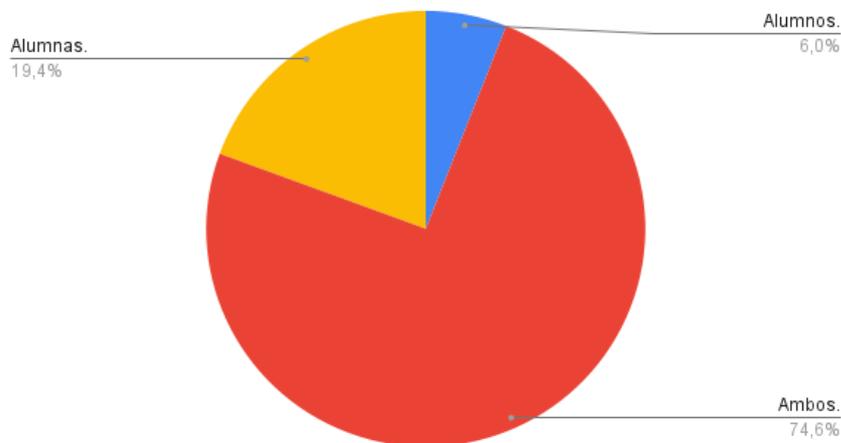
¿Aprovechas los contenidos de tu asignatura para informar a los alumnos sobre temas de educación sexual, fomentar la



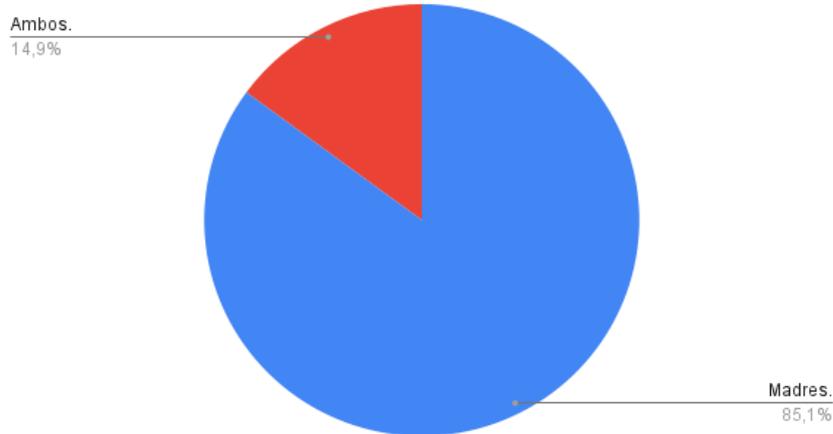
¿Quién crees que ejerce más acoso escolar?



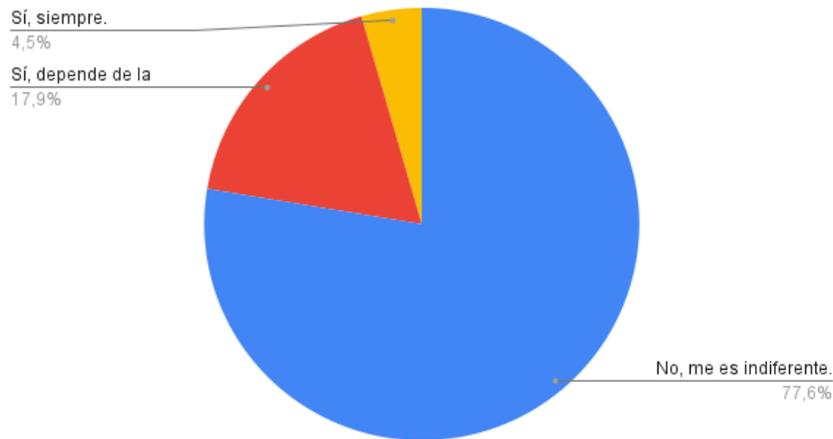
¿Quién crees que recibe más acoso escolar?



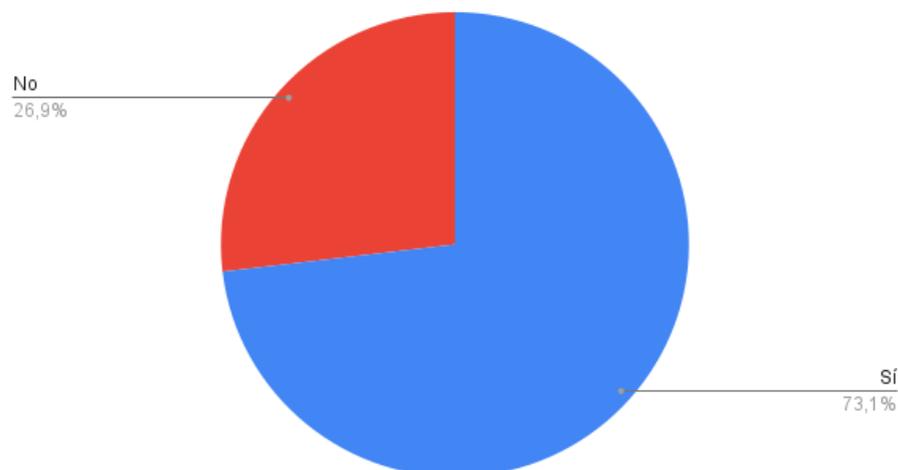
¿Quién crees que acude más a las reuniones escolares?



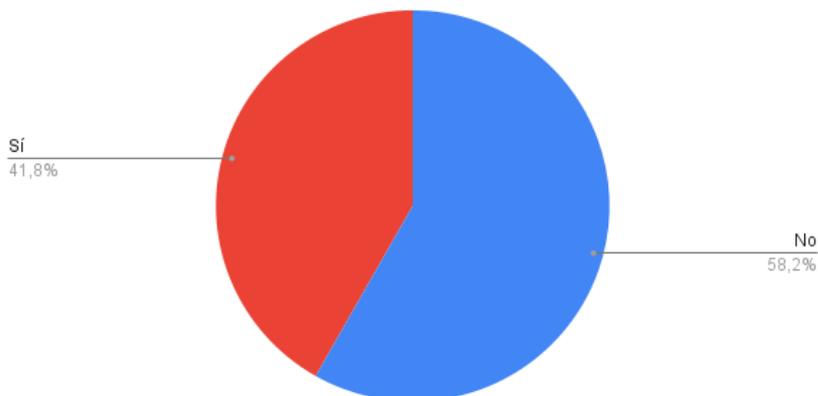
Al hacer grupos de clase, ¿tienes en cuenta el género?



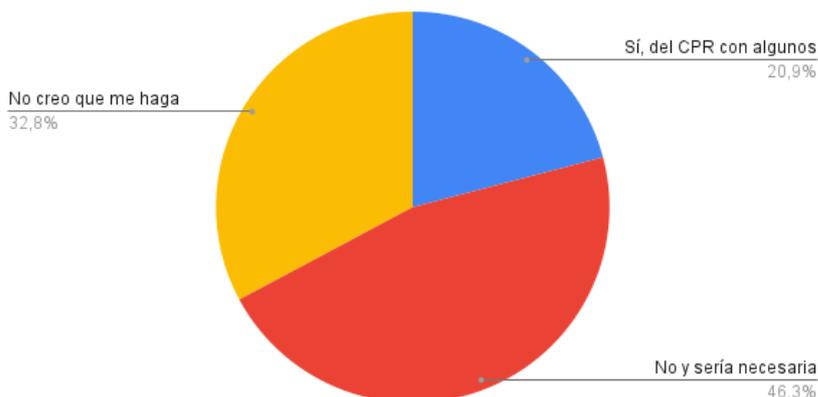
¿Debería haber mas charlas sobre igualdad?



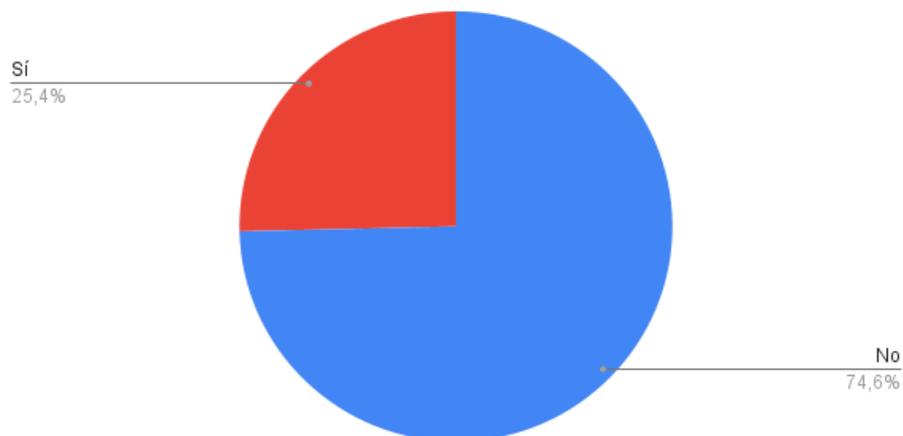
¿Crees que falta información sobre la igualdad entre el profesorado?



¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la



¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de Coeducación?



Aunque la participación ha sido menor de lo que cabría esperar sí que está bastante igualada a nivel de género 52'2% de mujeres frente al 47'8% de hombres.

Analicemos algunas de las cuestiones, la mayoría piensa que los alumnos y las alumnas interaccionan en el aula sin distinción de sexo y no tienen en cuenta el sexo del alumnado a la hora de hacer grupos de trabajo.

Por otro lado, señalan que no existen grandes diferencias en rendimiento académico, así como en repeticiones, en comportamiento y en ejercer o recibir acoso escolar, señalando la mayoría a ambos sexos por igual. Aunque algunos sí que señalan a los chicos como más conflictivos y que repiten más que las chicas. El 52'2% reconoce que no podría distinguir un examen anónimo si fuese de chica o chico frente al 47'8 % que asegura que sí o qué tal vez podría.

El 85'1 % considera a las madres más implicadas y que acuden más a las reuniones que los padres.

La mayoría dice que aprovecha sus clases para incidir en la igualdad, que no han participado en proyectos de coeducación, que serían necesarias más charlas sobre igualdad y que, aunque han recibido formación no es suficiente. Sí encontramos un importante sector, entorno al 30 % que opina lo contrario, que no necesitaría más formación y que no cree que sean necesarias más charlas.

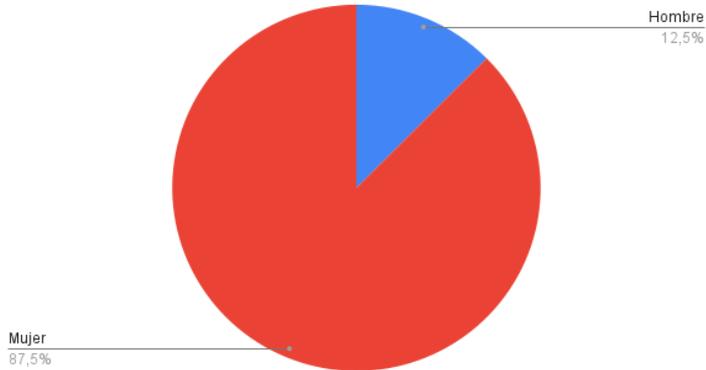
Al preguntarles porque algunos departamentos son mayoritariamente masculinos o femeninos se han dado respuestas que apuntan a dos vertientes principalmente a aspectos biológicos y aspectos sociales y culturales. Sobre este aspecto se propone trabajar, por ejemplo, promocionando nuestros ciclos formativos para potenciar la presencia masculina en APSD y EI o la presencia femenina en SMR, ASIR y DAW.

Un aspecto a trabajar en formación al profesorado sería la importancia del lenguaje inclusivo ya que aquí hay bastante reticencia a dejar de usar el masculino como genérico.

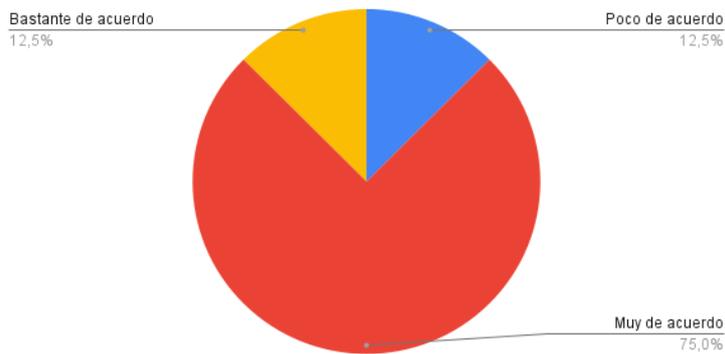
Cuestionario del profesorado completo: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeXa-28fOcgQUoSkmulh0vD8RYqLG9Er-TX_Vg7gpkWj5MZA/viewform?usp=sf_link

CUESTIONARIO PAS (8 respuestas)

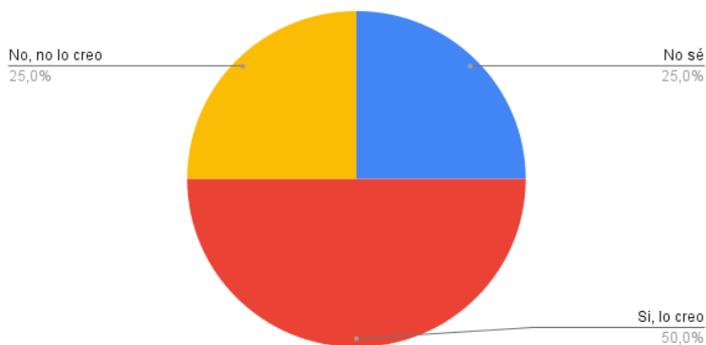
Señale la respuesta



Es necesario que por parte de la educación se ofrezca información sobre igualdad de genero, feminismo y machismo,

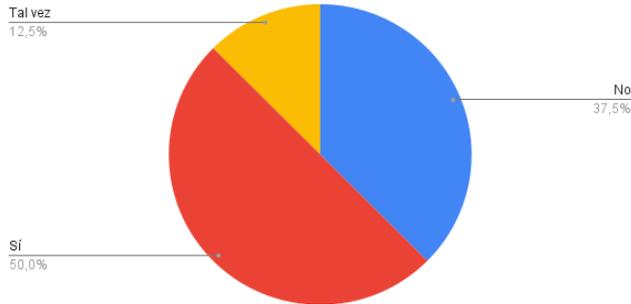


¿Cree que la que educación en valores de igualdad disminuiría los casos de agresiones machistas, discriminación de

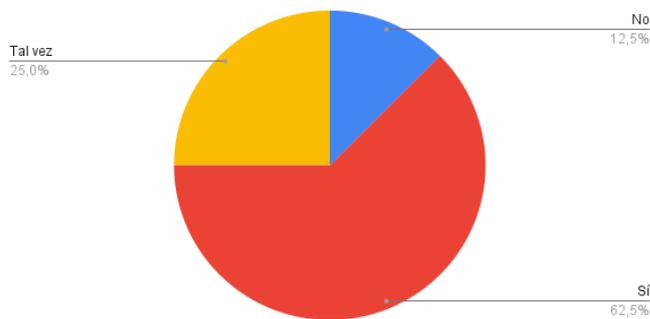


PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

Le gustaría recibir formación sobre perspectiva de género (feminismo, masculinidades igualitarias, violencia de género,



Cree que es necesario que el profesorado del centro reciba formación sobre perspectiva de género(feminismo,



Aunque la participación ha sido escasa, y de nuevo en mayoría mujeres, se pueden obtener datos interesantes, como que la mayoría piensa que es necesario tratar desde los centros educativos aspectos relacionados con la igualdad y que el profesorado debería estar formado en esta materia. Aunque sólo la mitad opina que esto puede ayudar a paliar las violencias machistas.

Tan sólo el 37'5 % asegura que no participaría en formación sobre igualdad frente al resto que sí participaría o tal vez sí lo haría. Por lo que se es interesante incluir a este sector en las posibles formaciones que se lleven a cabo con el profesorado en esta materia.

Enlace del cuestionario completo del PAS:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfalCWZMpT7sw5qNblhPH8fyd5VzsWYrI2HUoauJTOPFwGJ_Q/viewform?usp=sf_link

3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y DAFO

3.1 Propuestas de Intervención

Tras analizar todos los datos obtenidos en nuestro diagnóstico, podríamos proponer las siguientes líneas de actuación:

- Alumnado:
 1. Continuar trabajando desde el PAT y de manera transversal cuestiones relacionadas con Igualdad, estereotipos y eliminación de la violencia contra la mujer. Aunque en general apuestan por una igualdad sí se puede observar ciertos estereotipos, aún patentes en nuestra sociedad.
 2. Mejorar el comportamiento de los chicos en el aula. Los datos arrojados, en cuanto a los partes de incidencias en los 3 últimos cursos, demuestran que los chicos triplican la cifra de los partes de las chicas.
 3. Ampliar la participación del alumnado en actividades relacionadas con igualdad de género.
 4. Dar a conocer nuestras familias de FP desde un punto de vista no estereotipados.

- Familias:
 1. Ampliar el número de padres que dispongan de las claves de Rayuela, ya que la mayoría de las usuarias continúan siendo las madres.
 2. Mejorar la participación de los padres en las reuniones escolares.

- Profesorado y PAS:
 1. Captar y difundir formación, especialmente de lenguaje inclusivo, con el fin de dejar de usar el masculino como genérico.
 2. Incluir en sus programaciones de aula el lenguaje inclusivo y potenciar la creación de grupos mixtos, en caso necesario para la realización de actividades

- Centro:
 1. Cambiar los documentos oficiales dónde se recoja el masculino como genérico.
 2. Reemplazar algunos rótulos del centro como puede ser (Secretario, Sala de Profesores, Baños de profesores, siendo mixtos...)
 3. Empezar a utilizar el lenguaje inclusivo en la WEB del Centro.
 4. Plantear los patios dirigidos desde una óptica más integradora por sexos.
 5. Crear un protocolo sobre actuación en materia de Violencia contra la mujer, tanto sí la víctima es alumna como sí se trata de hijos o hijas de una madre víctima de violencia. Este último apartado no ha sido una necesidad detectada dentro del diagnóstico elaborado, pero sí hemos observado, que aún hoy en día da más inseguridad lo que pueda ocurrirle a una chica que a un chico. También la experiencia, a través de algunos casos tratados en cursos anteriores, nos indica que este protocolo es necesario para establecer actuaciones que deberemos llevar a cabo como centro educativo.

3.2 “Debilidades, Amenazas, Fortalezas Y Oportunidades”

A continuación, analizaremos las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (DAFO) del centro en materia de igualdad para poder desarrollar nuestro Plan de Igualdad en los próximos cursos.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Reservas por parte de la comunidad educativa a generar cambios en materia de igualdad.	Equipo Directivo que cree y apoya el Plan de Igualdad y su desarrollo del mismo.
Participación mayoritaria de mujeres en proyectos de igualdad	Compromiso máximo de las personas implicadas en los diferentes Proyectos del Centro.
Participación mayoritaria de madres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as	Asociaciones e instituciones en esta materia siempre dispuestas a colaborar con el centro (Oficina de Igualdad, Fundación Triángulo...)
Reticencias a la hora de utilizar el lenguaje inclusivo, y no dejar de usar el masculino como genérico inclusivo	
Familias profesionales de FP, muy demandas por distinción de sexos (APSD y EI, demandas por chicas) (ASIR, DAW y SMR, demandadas por chicos)	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Críticas, bromas y poca seriedad, hacia el Plan de Igualdad por parte de algunos sectores de la comunidad educativa.	Obligatoriedad de la implementación del Plan de igualdad 2020-2024 a través de la Instrucción 4/2021 de la CAE
Fuerte presencia en la sociedad actual del lenguaje sexista, pasando hoy en día desapercibido debido a su arraigo.	La mayoría de las actuaciones no van requerir una gran cantidad de recursos materiales, humanos o temporales para ser llevadas a cabo.
Creencia errónea de que siempre que se trabaja la igualdad es desde un punto de vista “hembrista” y desde el machaque a los hombres	Existencia de gran cantidad de material de otras experiencias que pueden facilitar el desarrollo del trabajo.

4. OBJETIVOS Y MEDIDAS DEL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

4.1. Objetivos Generales y Específicos

A partir del Diagnóstico para detectar y visibilizar los aspectos a mejorar en materia de igualdad, que nos han servido de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar, se han desarrollado estos apartados:

- 1) Objetivos establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.
- 2) Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.
- 3) Calendario de actuación para el desarrollo de las acciones programadas.
- 4) Recursos personales y materiales.
- 5) Procedimientos e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. INTEGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO Y EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas. 1.2. Organizar el uso de espacios comunes en el centro de forma igualitaria. 1.3. Fomentar la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas. 1.4. Continuar con el Plan de Igualdad de centro
2. ELABORAR Y DIFUNDIR ACTIVIDADES, EXPERIENCIAS Y MATERIALES NO SEXISTAS	2.1 Visibilizar y difundir las actividades coeducativas 2.2 Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones de centro. 2.3 Trabajar la orientación académica y profesional sobre una realidad no estereotipada
3. IMPLEMENTAR EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA	3.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita 3.2. Revisar y modificar los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo. 3.3. Promover la participación del profesorado en formación en materia de Igualdad y Lenguaje no sexista

4. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVAS	4.1 Sensibilizar a la comunidad educativa en igualdad, diversidad y buenas prácticas 4.2 Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia en el centro
----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.2 Medidas, recursos, temporalización y seguimiento.

A continuación, se exponen las medidas a llevar a cabo, así como los recursos temporalización y el seguimiento de las mismas, para alcanzar os objetivos generales y específicos detallados en el apartado anterior.

OBJETIVO GENERAL:

1. INTEGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO CENTRO Y EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.1. Facilitar un mayor conocimiento de la perspectiva de género en todas las áreas.

MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.1.1. Inclusión en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la coeducación (análisis de canciones, películas, publicidad, aclaración de conceptos, conocimiento de otras realidades, investigación en historias de mujeres relevantes...)	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Orientación • Posibles Dptos. Involucrados • Otras instituciones <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra digital • Tecnológicos • Material fungible <p><u>Económicos:</u> KM y/o dietas de posibles ponentes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de actividades planificadas en el PAT/ Nº de actividades realizadas en curso 22-23 y 23-24. 2. Instituciones colaboradoras en los cursos 22-23/23-24 3. Profesorado implicado en las diferentes actividades en el curso 22-23 y 23-24 4. Alumnado participante en el curso 22-23 y 23-24.
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.1.2. Captación y difusión de formaciones específicas y/o píldoras formativas sobre coeducación e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de Igualdad <p><u>Materiales</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de cuadrante de actividades, píldoras y/o jornadas para dar difusión entre el profesorado, PAS y familias. 2. Nº de actividades ofertadas en el curso 22-23 y 23-24.

		<ul style="list-style-type: none"> Tecnológicos 	
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.1.3. Establecer tiempos y espacios en el currículo para que el alumnado participe en la elaboración de contenidos (podcast, cuñas de radio, spots, píldoras informativas, artículos, materiales y juegos igualitarios...)	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Departamentos didácticos Comisión de Igualdad <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Tecnológicos Material fungible 	<ol style="list-style-type: none"> Realizar una ficha para que los departamentos ofrezcan datos de sus actividades que realizan en el curso 22-23. Nº de alumnos y alumnas que participan en estas actividades curso 22-23/23-24.
OBJETIVO ESPECÍFICO: 1.2. Organizar el uso de espacios comunes en el centro de forma igualitaria.			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.2.1. Organizar juegos coeducativos y actividades deportivas mixtas en los patios.	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> -Comisión de Igualdad - Proyecto Ayuda entre iguales - Dpto. de Educación Física - Dpto. de Act. Extraescolares <u>Materiales</u>	<ol style="list-style-type: none"> Nº de juegos coeducativos curso 22-23/23-24 Nº de actividades deportivas mixtas en los patios para los cursos 22-23/ 23-24. Alumnos y alumnas participantes en el curso 22-23 Alumnos y alumnas participantes en el curso 23-24. (En la medida de lo posible)

		<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo 	
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.2.2. Cambio de cartelería, rótulos y documentos, dándole una perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Igualdad Equipo directivo Secretaría del centro <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Material fungible <p><u>Económicos:</u></p> <p>Partida presupuestaria para el cambio de rótulos</p>	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de documentos oficiales cambiados en el curso 2022-2023. Porcentaje de cartelería cambiada en el curso 2022-2023. Porcentaje de rótulos cambiado en el curso 2023-2024
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
1.3. Fomentar la participación de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.3.1. Matrículas firmadas por ambos progenitores, siempre que sea posible, atendiendo a las circunstancias familiares y edad del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Estudios Secretaría del centro <p><u>Materiales</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> Nº de matrículas no firmadas por ambos progenitores 2022-2023. Intervenciones del centro para completar las matrículas 2022-2023.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2023-2024 	-Sobres de matrículas	<ol style="list-style-type: none"> 3. Nº de matrículas no firmadas por ambos progenitores 2023-2024. 4. Intervenciones del centro para completar las matrículas 2023-2024.
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.3.2. Difusión e información sobre el proceso para solicitar las claves de Rayuela, y de la importancia de que dispongan de ellas ambos progenitores	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<u>Humanos:</u> - Coordinadora Plan de Igualdad - Equipo Directivo <u>Materiales</u> -Sobres de matrículas, adjuntando documentación.	1. Nº padres que solicitan las claves en 2022-2023 y 2023-2024.
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
1.3.3. Campañas de sensibilización sobre la importancia de ambos progenitores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<u>Humanos:</u> - Comisión de Igualdad <u>Materiales</u> -Tecnológicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de familias más paritarias. 2. Demandando información de forma más paritarias. 3. Justificaciones de asistencia más paritarias.
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
1.4. Continuar con el Plan de Igualdad de centro			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

<p>1.4.1. Dando continuidad a la Comisión de Igualdad creada en el 2021-2022, otorgándole mayor peso en la realización de las medidas recogidas en este Plan, y tratando de hacerla más paritaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades y medidas realizadas en 2022-2023 2. Actividades y medidas realizadas en 2023-2024 3. Nº de mujeres implicadas en la Comisión de Igualdad/ nº de hombres implicados en el 2022-2023 y 2023-2024
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
<p>1.4.2. Fomentando la participación de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad (vídeos dónde participen, actividades dónde podemos implicar diferentes departamentos, contando experiencias de madres y/o abuelas...)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de profesorado implicado en actividades 22-23. 2. Nº de alumnado implicado en actividades 22-23. 3. Nº de familias implicadas en el 23-24

<p>OBJETIVO GENERAL:</p>			
<p>2. ELABORAR Y DIFUNDIR ACTIVIDADES, EXPERIENCIAS Y MATERIALES NO SEXISTAS</p>			
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p>			
<p>2.1. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas</p>			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

<p>2.1.1. Celebración pedagógica del 8 de marzo Día Internacional de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad <u>Económicos</u> <p>Partida presupuestaria para cartelería y /o otros posibles materiales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e implicación del alumnado. 2. Participación e implicación de la comunidad educativa
<p>MEDIDA</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>SEGUIMIENTO</p>
<p>2.1.2 Difusión de actividades coeducativas en la radio, página web y redes sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Igualdad - Responsable de la radio - Responsable de la Web - Responsable de las redes sociales <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Tecnológicos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos 1 actividad realizada en la radio en el curso 2022-2023. 2. Al menos 2 actividades realizadas en la radio en el curso 2023-2023. 3. Actividades difundidas en la web y redes sociales en el curso 2022-2023. 4. Actividades difundidas en la web y redes sociales en el curso 2023-2024.
<p>MEDIDA</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>SEGUIMIENTO</p>
<p>2.1.3. Captación de experiencias, actividades, historias... de mujeres para llevarlas a las aulas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad • Posibles Dptos. Involucrados • Otras instituciones <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra digital • Tecnológicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos una actividad realizada en el curso 2022-2023. 2. Nº de profesorado y/o departamentos implicados en el curso 2022-2023 3. Al menos una actividad realizada en el curso 2023-2024. 4. Nº de profesorado y/o departamentos implicados en el curso 2023-2024

		<ul style="list-style-type: none"> Material fungible <p><u>Económicos:</u> KM y/o dietas de posibles ponentes</p>	
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p> <p>2.2. Visibilizar las aportaciones de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones de centro.</p>			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
2.2.1. Creación de un rincón coeducativo en la Biblioteca (material sobre igualdad, novelas, superheroínas, comics, “Diario violeta de Carlota...”)	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de Igualdad Comisión de Igualdad Responsable de Biblioteca <p><u>Económicos</u></p> <p>Partida presupuestaria para la adquisición de libros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración del Rincón Coeducativo con el material que ya exista en el centro curso 22-23. Nº de libros y/o material adquirido en el curso 22-23 Nº de libros y/o material adquirido en el curso 23-24. Nº de usuarios y usuarias del rincón por curso (en la medida de lo posible).
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
2.2.2. Celebración pedagógica del 11 de febrero día de la mujer y la niña en la ciencia	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Igualdad Departamentos didácticos <p><u>Económicos</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> Nº de departamentos implicados en el curso 22-23. Nº de departamento implicados en el curso 23-24

		Partida presupuestaria para cartelería y /u otros posibles materiales	3. Participación e implicación del alumnado en estas celebraciones.
2.2.3. Crear un grupo de trabajo o sesiones de trabajo en los departamentos para incluir murales e información de la contribución y el papel de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad, para distribuirlos por el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Departamentos didácticos • Comisión de Igualdad <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Material fungible 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de departamentos participantes en el curso 22-23 (al menos 1) y 23-24 (al menos 2) 2. Nº de actividades realizadas por departamento en el curso 22-23 y 23-24.
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
2.3. Trabajar la orientación académica y profesional sobre una realidad no estereotipada			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
2.3.1. Realización de la Semana de la Orientación, trabajando la orientación académica y profesional desde una perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad • Dptos. de orientación <u>Materiales:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Material ya elaborado de cursos anteriores. • Material fungible 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de profesionales hombres y mujeres que nos cuenten sus experiencias laborales. 22-23 y 23-24. 2. Nº de alumnado chicos y chicas que nos cuentan sus experiencias laborales. 22-23 y 23-24. 3. Nº de padres/ madres participantes en las charlas orientación académica en relación a sus hijos-hijas.

MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
2.3.2 Elaboración de material de difusión de nuestras familias profesionales de formación profesional desde un punto de vista integral y no estereotipado.	<ul style="list-style-type: none"> 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Igualdad Dptos. de familias de ciclos <u>Materiales:</u> <ul style="list-style-type: none"> Tecnológicos <u>Económicos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Cartelería y dípticos 	<ol style="list-style-type: none"> Profesorado implicado en dicha elaboración Colaboración del alumnado en dicha documentación Difusión del material elaborado

OBJETIVO GENERAL:

3. IMPLEMENTAR EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

OBJETIVO ESPECÍFICO:

3.1. Emplear el lenguaje inclusivo y no sexista en el uso de la expresión oral y escrita

MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
3.1.1. Captación de guías o materiales específicas sobre el uso de lenguaje inclusivo y difusión entre los miembros de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de Igualdad <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Tecnológicos 	<ol style="list-style-type: none"> Material elaborado en el curso 22-23 Material elaborado en el curso 23-24. Uso del lenguaje inclusivo en la mensajería utilizado curso 22-23 Uso del lenguaje inclusivo en la web del centro utilizado curso 23-24.

MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
3.1.2 Cambio en la documentación oficial del centro desde una perspectiva inclusiva del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo educativo Administración <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> Tecnológicos 	1. Partiendo de los documentos analizados en a fase de diagnóstico, analizaremos el número de documentos cambiados en el curso 23-24
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
3.1.3. Elaboración de carteles informativos puntuales usando el lenguaje inclusivo.	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2022-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Comisión de Igualdad 	1. Analizando la cartelería con el objetivo de cambiarla en caso necesario. Durante ambos cursos
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
3.2. Revisar y modificar los materiales curriculares en materia de lenguaje inclusivo.			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
3.2.1. Elaboración de programaciones y criterios de evaluación y memorias desde una perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> 2022-2023 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Departamentos didácticos Comisión de Igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 departamento que elabore su programación, criterios y memoria desde una perspectiva inclusiva, en el curso 22-23. Al menos 2 departamentos que elaboren su programación, criterios y memoria desde una perspectiva inclusiva, en el curso 23-24.
OBJETIVO ESPECÍFICO:			

3.3. Promover la participación del profesorado en formación en materia de Igualdad y Lenguaje no sexista			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
3.3.1. Captación y difusión de formaciones específicas y/o píldoras formativas sobre lenguaje inclusivo	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora de Igualdad <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de cuadrante de actividades, píldoras y/o jornadas para dar difusión entre el profesorado. 2. Nº de actividades ofertadas en el curso 22-23 y 23-24. 3. Difusión de material que pueda ser de interés respecto al lenguaje inclusivo en la práctica docente. Curso 22-23 y 23-24.

OBJETIVO GENERAL:			
4. FOMENTAR ACTITUDES Y VALORES COEDUCATIVAS			
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
4.1 Sensibilizar a la comunidad educativa en igualdad, diversidad y buenas prácticas			
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
4.1.1 Inclusión en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la educación e inteligencia emocional.	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<u>Humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Orientación • Otras instituciones <u>Materiales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra digital 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de actividades planificadas en el PAT/ Nº de actividades realizadas en curso 22-23 y 23-24. 2. Alumnado participante en los cursos 22-23 y 23-24.

		<ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos • Material fungible <p><u>Económicos:</u> KM y/o dietas de posibles ponentes</p>	
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
4.1.2 Conmemoración del 15 y 17 de mayo día de la familia y día contra la Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad • AMPA • Otras posibles instituciones <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra digital • Tecnológicos • Material fungible <p><u>Económicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partida presupuestaria para cartelería y /u otros posibles materiales. - KM y/o dietas de posibles ponentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e implicación del alumnado 2. Participación e implicación de la comunidad educativa
OBJETIVO ESPECÍFICO:			
4.2. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia en el centro			

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
4.2.1 Conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación contra la Violencia hacia la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Igualdad • Otras posibles instituciones <p><u>Económicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Partida presupuestaria para cartelería y /u otros posibles materiales. - KM y/o dietas de posibles ponentes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e implicación del alumnado 2. Participación e implicación de la comunidad educativa
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
4.2.2 Inclusión en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la convivencia y la mejora de esta.	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Orientación • Otras instituciones <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pizarra digital • Tecnológicos • Material fungible <p><u>Económicos:</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nº de actividades planificadas en el PAT/ Nº de actividades realizadas en curso 22-23 y 23-24. 2. Alumnado participante en los cursos 22-23 y 23-24.

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

		KM y/o dietas de posibles ponentes	
MEDIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	SEGUIMIENTO
4.2.3 Elaboración y puesta en práctica de un protocolo de centro en caso de violencia de género y/o hijos/as víctimas de género	<ul style="list-style-type: none"> • 2022-2023 • 2023-2024 	<p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Orientación • Comisión de Igualdad • J. Estudios • Otras instituciones, para solicitar asesoramiento. <p><u>Materiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnológicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del protocolo en el curso 22-23 2. Puesta en Marcha del protocolo en el curso 23-24

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El **seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad** tendrá como objetivo analizar el desarrollo del plan y la implantación de las medidas previstas, con el fin de emitir una valoración crítica que permita tomar decisiones de cara al futuro desarrollo del mismo en el centro educativo.

Es por ello que la valoración deberá ser sistemática y objetiva, para así poder determinar la eficiencia, la eficacia y el grado de consecución de las medidas propuestas.

Pero para que esto sea posible es necesario contar con el personal y los medios adecuados, y es aquí donde entra en juego el papel fundamental de la **Comisión de Igualdad del Centro**, para la cual se hace necesario que sea una comisión lo más paritaria posible y fundamental, que sus miembros, tomen parte tanto en el proceso de ejecución del plan como en el proceso de evaluación del mismo. Al inicio de curso tanto en el año 2022-2023 como en el 2023-2004 se extenderá la participación en dicha Comisión a cualquier miembro de la comunidad educativa que así lo desee.

Fases de la evaluación y seguimiento: Durante la implementación del Plan de Igualdad desarrollaremos tres fases indispensables en el desarrollo del mismo; una fase inicial, una fase intermedia o de seguimiento y una fase de evaluación final.

EVALUACIÓN INICIAL

Esta fase inicial se ha desarrollado durante el curso 2021-2022, con el objetivo de evaluar de qué realidad parte nuestro centro qué necesidades se detectan en el mismo y para ello se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Datos estadísticos.
- Fichas de observación.
- Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias
- Revisión de cartelería y documentación
- Fichas de análisis de materiales por departamentos

EVALUACIÓN INTERMEDIA O DE SEGUIMIENTO

Los datos los extraeremos de los resultados obtenidos cada vez que finalicemos una actividad, que será evaluada por la Comisión de Igualdad. FICHA 1

La Coordinadora de la Comisión intentará realizar, al menos, una vez al trimestre un pequeño informe de evaluación con estos datos obtenidos que se llevarán a Consejos Escolares y Claustros, al igual que se llevan datos académicos, convivencia y/o absentismo. Para ello nos apoyaremos en las FICHAS 2, 3 y 4. Pero en especial en la FICHA 5, dónde quedarán registradas todas las actuaciones que se realicen por trimestre, valorando los indicadores señalados en el apartado 4.2.

EVALUACIÓN FINAL

Se realizará una memoria final de curso en el año académico 22-23 y la vigencia completa del Plan de Igualdad de centro al final del curso 23-24, para establecer el grado de consecución de los objetivos alcanzados y proponer mejoras para superar las deficiencias.

Para ello será necesario valorar, en la medida de lo posible, aspectos, tales como:

- La participación y motivación del alumnado.
- La participación y cooperación de las familias.
- La participación e implicación del profesorado.
- La consecución de los objetivos.
- Las actividades programadas.
- La adecuación de los materiales, temporalización y espacios
- La metodología.

Finalmente, las propuestas de mejora quedarán recogidas en las memorias final de curso, así como en un documento que nos sirva como guía base de posibles planes de igualdad que se desarrollarán en un futuro.

A continuación, se exponen las diferentes fichas de recogida de información, a las que se hace referencia en la evaluación intermedia.

1. FICHA DE EVALUACIÓN DE UNA ACTIVIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

PERSONA QUÉ EVALUA:				
FECHA:				
Nº DE MUJERES PARTICIPANTES				
Nº DE HOMBRES PARTICIPANTES:				
MEDIDA Y/O ACTIVIDAD:				
OBJETIVOS	NADA	NORMAL	BUENO	EXCELENTE

OBSERVACIONES:

2. FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO.

Persona que observa:		MASCULINO	INCLUSIVO	OBSERVACIONES:
Fecha (Trimestre):				
CARTELERÍA	Sala de profesorado Aulas Tablones de Anuncios			
DOCUMENTACIÓN	Matrículas Autorizaciones Planes y Proyectos Página web Programación			
CONVOCATORIAS	Claustros Consejos escolares Reunión de tutorías			
ACTAS	Claustros Consejos Escolares Otros			

3. FICHA DE OBSERVACIÓN DEL PATIO DE RECREO Y ESPACIOS COMUNES.

Fecha de observación: Minutos observados Nombre de quién observa		
Actividad	Nº de alumnos participantes	Nº de alumnas participantes
Actividad pasiva	Nº de alumnos participantes	Nº de alumnas participantes

Fecha de observación: Minutos observados Nombre de quién observa		
Espacios/Zonas	Nº de alumnos participantes	Nº de alumnas participantes

4. FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Trimestre:		
Nivel:		
Partes		
Nº de partes	Nº de Alumnos	Nº de Alumnas
Motivos		
Reincidentes		
Actuaciones		
Medidas	Nº de Alumnos	Nº de Alumnas
Absentismo		
Nº de casos	Nº de Alumnos	Nº de Alumnas

Observaciones

5. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

CURSO:

TRIMESTRE:

ACCIÓN/ MEDIDAS	INDICADOR	¿Se ha cumplido el resultado esperado?		Observaciones
		Sí	No	

BIBLIOGRAFÍA

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

- la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEx)
- El V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura (2017-2021)
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.
- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Plan para la Igualdad de Género en el ámbito educativo de Extremadura (2020-2024)

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Constitución Española de 1978,
- La L.O. 2/2006 de 3 de mayo de la Educación (LOE)
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ni la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia.
- **Otras experiencias:** El Plan de coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra) y el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 de la Junta de Andalucía.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, acordados el 25 de septiembre de 2015 por los Estados miembros de Naciones Unidas.
- **Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica** (Estambul,11.V.2011).

MATERIAL:

- Plan de Igualdad del Centro. IES Al-Baytar curso 2021/22
- Plan de Igualdad de Centro del IES Santiago Apóstol curso 2021-2022
- Guía para la construcción del Plan de Igualdad de Género en centros educativos de Extremadura
- Guía Lenguaje No Sexista en Administración de Pública de Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019.
- Guía para la incorporación de la Perspectiva de Género en el Curriculum y en la Actividad Docente de las Enseñanzas de Régimen Especial y de Formación Profesional.
- Guía para la elaboración del Plan de Igualdad en los Centros Educativos, Grupo Ático 34.
- Guía de Buenas Prácticas de Educación en Igualdad en Europa.

ANEXO I

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y PROGRAMACIÓN DE AULA

DEPARTAMENTO:..... ASIGNATURA..... NIVEL:.....

EDITORIAL:.....

TEMAS SELECCIONADOS: TRES (UNO DE CADA EVALUACIÓN) INDICAR TEMAS:

- 1.
- 2.
- 3.

PARÁMETRO DE ANÁLISIS EMPLEADO: (Por ejemplo cada 5 hojas).....

NÚMERO TOTAL DE PÁGINAS ANALIZADAS:.....

ILUSTRACIONES MUJERES	BAJO	MEDIO	ALTO
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS			
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD			
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA, MUSAS...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			
ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL, MÚSICA, PINTURA, TECNOLOGÍA...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			
ILUSTRACIONES HOMBRES	BAJO	MEDIO	ALTO
PROFESIONES EN TRABAJOS REMUNERADOS			
REALIZANDO TRABAJO INTELECTUAL			
EJERCENDO PUESTOS DE RESPONSABILIDAD			
EN ESPACIOS PRIVADOS (CASA, ÁMBITO FAMILIAR, TIENDA, MUSAS...)			
EN ESPACIOS PÚBLICOS (TRABAJO REMUNERADO, ACTOS PÚBLICOS)			
PRACTICANDO DEPORTE			
CUIDADOS (CUIDANDO A PERSONAS O A OTRO FAMILIAR)			

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO 2021-2024

ESTATUS FAMILIAR (FIGURA CON AUTORIDAD O PRESTIGIO)			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL, MÚSICAL, ARTÍSTICO, TECNOLOGÍA...)			
TRATAMIENTO DEL CUERPO (DESNUDOS, PARTES DESTACADAS, FUNCIONES QUE SE LE ASIGNA...)			

CONTENIDOS/TEXTO MUJERES	BAJO	MEDIO	ALTO
UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL, MÚSICAL, ARTÍSTICO, TECNOLOGÍA...)			
CONTENIDOS/TEXTO HOMBRES			
UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO			
PROTAGONISTAS DE TEXTOS O EJEMPLOS			
AUTORÍA DE LOS TEXTOS			
VALORES ASOCIADOS A ROLES DE GÉNERO			
PERSONALIDADES (EN EL CAMPO CIENTÍFICO, CULTURAL, SOCIAL, MÚSICAL, ARTÍSTICO, TECNOLOGÍA...)			

* Dejar en blanco lo que no proceda

VALORACIÓN GLOBAL DEL MATERIAL	Negativa	Adecuada	Muy Recomendable
--------------------------------	----------	----------	------------------

* Marcar con una X la que corresponda

OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORAS

PROGRAMACIÓN DEL AULA

Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a las alumnas ser activas e independientes, con confianza en sus posibilidades.	SI	NO	A VECES
Se plantea en la programación de aula propuestas que permitan a los alumnos ser activos e independientes, con confianza en sus posibilidades.	SI	NO	A VECES
Se proponen tareas que desarrollen en las alumnas autonomía de tomar decisiones y experimentar con resultados	SI	NO	A VECES
Se proponen tareas que desarrollen en las alumnas autonomía de tomar decisiones y experimentar con resultados	SI	NO	A VECES
Se estimula la participación del alumnado en actividades con formación de equipos mixtos	SI	NO	A VECES
Se establecen actuaciones en la programación que refuercen valores como el respeto y la empatía	SI	NO	A VECES
El lenguaje empleado en la programación es inclusivo y no tiene connotaciones discriminatorias	SI	NO	A VECES
Los espacios están organizados para que todo el alumnado pueda utilizarlo sin distinción	SI	NO	A VECES
Los materiales empleados en el aula son adecuados para la coeducación y la no discriminación sexual	SI	NO	A VECES

OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORAS